PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDAS

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA PARROQUIA ANCHAYACU DEL CANTÓN ELOY ALFARO"

PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

AUTORA:
LUZ VERÓNICA FUENTES ORTIZ

ASESORA:
MSC.FANNY PAZ SALAZAR

ESMERALDAS – 2015

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación mención Educación Básica.”

Presidente Tribunal de Graduación

LECTOR 1

LECTOR 2

DIRECTOR DE ESCUELA

DIRECTOR DE TESIS

FECHA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Luz Verónica Fuentes Ortiz, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previa la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación son absolutamente originales, auténticos y personales. En tal virtud el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la PUCESE.

Luz Verónica Fuentes Ortiz
CI. 080149119-2

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis a Dios y a mis padres. A Dios porque ha estado conmigo en cada paso que he dado, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento de mi inteligencia y capacidad. Es por ello que soy lo que soy ahora. Los amo con mi vida.

Luz

AGRADECIMIENTO

Los resultados de esta tesis, están dedicados a todas aquellas personas que, de alguna forma, son parte de su culminación. Mis sinceros agradecimientos están dirigidos a mi esposo, hijo y todos mis familiares, por su ayuda desinteresada, por siempre brindarme su apoyo, tanto sentimental, como económico. Pero, principalmente mi agradecimiento a la MSc. FANNY PAZ SALAZAR, por que sin su ayuda no hubiese podido salir adelante, con la tesis.

Gracias Dios, gracias a todos.

Luz

ÍNDICE

PORTADA i
Tribunal de Graduación ii
Declaración de Autenticidad y Responsabilidad iii
Dedicatoria iv
Agradecimiento v
Índice vi
Lista de Tablas vii
Lista de Gráficos viii
Resumen ix
Abstract x

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN. 11

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO 12
2.1. Normativa Internacional para la Educación Inclusiva 16
2.1.1. La declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) 17
2.1.2. Informe Warnock 1978 17
2.1.3. La Convención de los Derechos de los Niños (1989).
¡Error! Marcador no definido.
2.1.4. La Declaración Mundial sobre educación para todos efectuada en Jomtien, Tailandia (1990) 20
2.1.5. Las normas uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1.993) 21
2.1.6. La Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales Acceso y Calidad", (1994). 22
2.2. Foro Mundial de Educación para Todos de Dakar 23
2.3. La Convención Internacional sobre los Derechos der lasPpersonas con Discapacidad , y su Protocolo Facultativo. 24
2.4. UNESCO: Orientaciones para la Inclusión 24

2.4.1. Declaración de Salamanca 1994. 25
2.4.2. La Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe 2008 26
2.4.3. Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre Inclusión Educativa
¡Error! Marcador no definido.
2.5. Marco Legal en el Ecuador
¡Error! Marcador no definido.
2.5.1. La Constitución de la República del Ecuador (2008)
¡Error! Marcador no definido.
2.5.2. La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011)
¡Error! Marcador no definido.
2.5.3. La Ley de Discapacidades (2012) 29
2.5.4. El Acuerdo Ministerial Nº 0295-13 (2013). 31
2.6. INCLUSIÓN EDUCATIVA 32
2.6.1. Historia 32
2.6.2. Definición 33
2.6.3. Importancia 34
2.6.4. Condiciones Necesarias para Hablar de Inclusión. 35
2.6.5 Propósitos
¡Error! Marcador no definido.
2.7. Conocimientos, Actitudes y Prácticas.
¡Error! Marcador no definido.
2.7.1. Conocimientos sobre Educación Inclusiva.
¡Error! Marcador no definido.
2.7.2. Actitudes Inclusivas.
¡Error! Marcador no definido.
2.7.3. Prácticas Inclusivas. 40

CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS……...…….. 42

CAPÍTULO 4: RESULTADOS
¡Error! Marcador no definido.

4.1 Análisis e interpretación de resultados de la encuesta dirigida a docentes. 45
4.2 Análisis e interpretación de resultados de las entrevista dirigida a directores. 70
4.3. Análisis e interpretación de resultados de la observación a las instituciones educativas. 76

CAPITULO 5: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS 80

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 84
6.1 Conclusiones 84
6.2 Recomendaciones 85

BIBLIOGRAFÍA 86
ANEXOS:
¡Error! Marcador no definido.
Encuesta
Cuestionario
Ficha de entrevistas
Ficha de observación
Fotografías

LISTA DE TABLAS

Tabla I: Sexo de los docentes45
Tabla II : Edad de los docentes.....46
Tabla III : Nivel de formación-Títulos47
Tabla IV :Tipos de escuelas.....48
Tabla V: Año de básica.....49
Tabla VI : Docentes a favor de la Inclusión de cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en el aula.....50
Tabla VII : Trato de todos los alumnos/as de su aula según sus necesidades y características.....51
Tabla VIII : Considero que es posible atender adecuadamente en el aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales52
Tabla IX : Los niños/as con alguna necesidad especial tiene derecho a ser escolarizado, en un centro estatal, integrados con los demás alumnos.....53
Tabla X : Recibir información específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales54
Tabla XI: Positivo para todos, que el alumnado con necesidades educativas especiales asistan a las aulas de aquellos que no tienen dificultades.....55
Tabla XII: Trabajar de igual manera con todos los alumnos/as**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla XIII: Los alumnos/as deberían tener el mismo currículo en el aula **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla XIV: Estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.....58
Tabla XV: Marco legislativo relativo a la Inclusión educativa del Ecuador.....59

Tabla XVI: Oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales60
Tabla XVII: Conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales61
Tabla XVIII : Planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales62
Tabla XIX : Materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje63
Tabla XX : Información a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula.....64
Tabla XXI : Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos/as **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla XXII : Apoyo a la hora de atender a alumnos con necesidades educativas especiales66
Tabla XXIII : Participación en formaciones respecto a la Inclusión educativa.....67
Tabla XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial.....68
Tabla XXV: La inclusión educativa es un problema.....69

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico I: Sexo de los docentes45
Gráfico II : Edad de los docentes.....46
Gráfico III : Nivel de formación-Títulos47
Gráfico IV :Tipos de escuelas.....48
Gráfico V: Año de básica.....49
Gráfico VI : Docentes a favor de la Inclusión de cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en el aula50
Gráfico VII : Trato de todos los alumnos/as de su aula según sus necesidades y características.....51
Gráfico VIII : Considero que es posible atender adecuadamente en el aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales52
Gráfico IX : Los niños/as con alguna necesidad especial tiene derecho a ser escolarizado, en un centro estatal, integrados con los demás alumnos.....53
Gráfico X : Recibir información específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales54
Gráfico XI: Positivo para todos, que el alumnado con necesidades educativas especiales asistan a las aulas de aquellos que no tienen dificultades.....55
Gráfico XII: Trabajar de igual manera con todos los alumnos/as**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico XIII: Los alumnos/as deberían tener el mismo currículo en el aula **¡Error! Marcador no definido.**
Gráfico XIV: Estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula 58
Gráfico XV: Marco legislativo relativo a la Inclusión educativa del Ecuador 59
Gráfico XVI: Oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales 60
Gráfico XVII: Conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales 61
Gráfico XVIII : Planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales 62
Gráfico XIX : Materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje 63
Gráfico XX : Información a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula 64
Gráfico XXI : Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos/as **¡Error! Marcador no definido.**
Gráfico XXII : Apoyo a la hora de atender a alumnos con necesidades educativas especiales 66
Gráfico XXIII : Participación en formaciones respecto a la Inclusión educativa 67
Gráfico XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial 68
Gráfico XXV: La inclusión educativa es un problema 69

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA PARROQUIA ANCHAYACU DEL CANTÓN ELOY ALFARO"

RESUMEN

La presente tesis tiene bases científicas sobre los conocimientos, actitudes y prácticas de la inclusión educativa, que toma en cuenta a los docentes y personas con necesidades educativas especiales, ubicados en la parroquia Anchayacu del cantón Eloy Alfaro, en donde se llevó a cabo el proceso de investigación sobre educación inclusiva a favor de los mas vulnerables, fomentando el Buen Vivir. Para ello se aplicó la investigación exploratoria para recopilar datos e información relevante, por consiguiente se utilizó el método analítico-sintético que formó el marco teórico; el descriptivo consistió en direccionar el problema detectado; inductivo-deductivo que fue de lo particular a lo

general. Además se aplicaron las técnicas de la encuesta (22 docentes), entrevista (3 docentes), y la observación directa (3 escuelas); donde se obtuvieron resultados que fueron tabulados para generar información relevante para la investigación. Finalmente se establecieron las conclusiones, donde existen estudiantes que tienen necesidades de aprendizaje diferentes asociadas a discapacidades; por otro lado el 95% de los docentes no conocen como realizar sus programaciones para estos niños, además tienen poco conocimiento de la inclusión aplicable en el país y no distinguen lo que es una deficiencia, discapacidad física o mental, y les gustaría conocer el tipo de materiales de apoyo con que pueden contar para prácticas educativas. Para ello se recomienda que el Ministerio de Educación Distrital brinde capacitaciones a docentes, familias y comunidad en general, que incluya folletos, resoluciones, acuerdos y temas legales; mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos de la zona, y ejecutar campañas de solidaridad, buen trato, respeto e integración de las personas con necesidades educativas especiales.

KNOWLEDGE, ATTITUDES AND PRACTICES OF TEACHERS TO THE EDUCATION INCLUSION IN THE PARISH ANCHAYACU CANTON ELOY ALFARO"

ABSTRACT

The thesis scientifically based on knowledge, attitudes and practices of inclusive education, which takes into account teachers and people with special needs, located in the parish Anchayacu Canton Eloy Alfaro, where it has made an arduous task who carried out the intervention process of inclusive education giving welfare to education for the most vulnerable, promoting the human being to the Good Life; for this exploratory research was applied to collect relevant data and information, therefore the analytic-synthetic method that formed the theoretical framework was used; description was to address the problem identified; inductive-deductive was from the particular to general. Besides certain

techniques was routed as the survey (22 teachers), interview (3 teachers), direct observation (3 schools); where results were tabulated to generate information relevant to the investigation were obtained. Finally conclusions where there are people who have different learning needs associated with their disabilities are detected; On the other hand, teachers do not know how to make their programs for these children also have little knowledge of the applicable inclusion in the country and do not distinguish what is a disability, physical or mental disability, and would like to know the type of materials they can count on support for educational practices. This is done recombined the Ministry of Education District provides training to teachers, families and the general community, including leaflets, resolutions, agreements and legal issues; improve the infrastructure of educational establishments in the area, and execute campaigns of solidarity, good treatment, respect and integration of people with special disabilities.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la inclusión educativa, están siendo abordados desde distintos campos científicos, pero especialmente por pedagogos, psicólogos y sociólogos. La escuela es ese espacio que debe permitir que todos remuevan sus cimientos e implique procesos de cambios: a nivel curricular, organizativo y profesional.

Y como profesional de la educación, la institución educativa debe fomentar la igualdad de oportunidades, independientemente de la procedencia social de los estudiantes, compensando las desigualdades con las que acceden los niños a las escuelas.

Por ello, la Organización Escolar y la Inclusión Educativa, explica la complejidad que tiene el trabajo docente y en la atención al alumnado. Además, se analizan los elementos básicos relacionados con el desarrollo de la escuela inclusiva, las condiciones organizativas que requieren los centros y las aulas inclusivas.

Determinando objetivos que identifican los conocimientos de los docentes frente a la inclusión educativa, por ende el nivel de conocimientos que tienen los docentes entorno a la inclusión educativa, las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa y por último las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

Esta investigación contiene Seis capítulos que refleja el contenido de alta relevancia para los interesados; partiendo del capítulo Uno: integra la introducción que relata antecedentes y objetivos de la problemática presentada; capítulo Dos: comprende fundamentos teóricos; el capítulo Tres: materiales y métodos aplicados, población y muestra para su respectivo análisis; capítulo Cuatro: proyecta resultados, tabulación y análisis de las encuestas, entrevistas y observación; capítulo Cinco: hace referencia a la discusión de la información, y por último capítulo Seis: conclusiones y recomendaciones sugeridas para una posible solución.

Las evidencias encontradas a lo largo de la investigación ponen de manifiesto que existe en primer término, la necesidad de generar en las escuelas una cultura de evaluación y en segundo, que efectivamente, las formas en que se desarrolle la organización influye en el desarrollo de las escuelas inclusivas.

En las últimas décadas la educación inclusiva ha sido reconocida como la vía para conseguir la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad en el derecho inalienable a una educación de todos y para todos. Esto ha implicado múltiples transformaciones en el conjunto del sistema educativo, en sus culturas, políticas y prácticas que contribuyen y garanticen una educación de calidad con equidad, una educación en la diversidad.

A nivel internacional, existen investigaciones enfocadas a la inclusión educativa de personas con y sin discapacidades en el sistema educativo regular. Sin embargo, a nivel del Ecuador, no son muchas las investigaciones sobre las personas con necesidades educativas especiales y mucho menos dirigidas a los conocimientos, actitudes y prácticas inclusivas de los docentes en la provincia de Esmeraldas.

En este sentido Cuero, y González ,(2013)analizaron el acceso a la educación de los niños y jóvenes de los grupos étnicos Chachis, Awa y Afros que presentan algún tipo de discapacidad en 20 comunidades de la provincia de Esmeraldas durante el año lectivo 2012 – 2013, Determinaron que los indígenas y Afros con discapacidades presentan una doble limitación para acceder a servicios de educación y salud, siendo discriminados por el sistema educativo y varias instituciones públicas y privadas.

En el 2014 se realizaron investigaciones enfocadas directamente al rol que desempeñan los docentes de la provincia de Esmeraldas, Así Montánchez ,realizó un estudio exploratorio de **l**as actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes ante la educación inclusiva, **c**oncluyendo que se deben formar teórica y prácticamente a los docentes en materia inclusiva ya que no poseen conocimientos académicos ni cotidianos al respecto, al mismo tiempo, hay que poner especial atención en las actitudes y prácticas inclusivas que los

docentes dicen tener, y desarrollarlas y fomentarlas para continuar impulsando la inclusión en las escuelas.

Según Montalvo,(2014), después de realizar un proceso de capacitación en la lengua de señas a los docentes de la escuela de Ciencias de la Educación al personal administrativo y de servicio de la PUCESE, hallaron que falta un eje transversal que se encargue de coordinar la enseñanza de la Lengua de Señas a través de capacitaciones a maestros de escuelas de educación ordinaria y, a grupos de instituciones públicas y privadas para lograr una comunicación efectiva entre personas sordas y oyentes.(p.46)

Por su parte Montaño, (2014) determinó que el sistema educativo ecuatoriano demanda la implementación de la herramienta de lengua de señas en los docentes para facilitar el aprendizaje de las personas sordas en la educación ordinaria. (p.48)

Ya en el 2015 Sevilla, y Cabezas, (2014) analizaron las adaptaciones curriculares aplicadas en estudiantes con discapacidad de educación general básica de escuelas fiscales y particulares del cantón Esmeraldas en el periodo de estudio 2012-2013 donde encontraron que más del 55% de los docentes no conocen ni aplican los modelos de adaptaciones curriculares en beneficio de las personas con necesidades educativas especiales. Esto debido a que no reciben capacitación específica referente al tema.

En este contexto, por tanto, interesa analizar cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas que tienen los docentes de la Parroquia Anchayacu ante la Inclusión Educativa y el tratamiento de los alumnos con diversidad funcional y con necesidades educativas especiales y de apoyo educativo, en el más amplio sentido de la palabra que exige una educación de todos y para todos.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1.NORMATIVA INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Existen a nivel mundial varios convenios, acuerdos y compromisos instituidos para que los estados tomen la responsabilidad de desarrollar e implementar políticas y acciones que brinden y garanticen una educación de calidad para todos; de los cuales a continuación se citan los siguientes:

2.1.1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Es la base en la que se inspiran la mayor parte de los modelos de Educación de los países de habla hispana, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual representa "un estándar común a ser alcanzado por todos los pueblos y naciones".

Los derechos humanos es el reconocimiento de la dignidad del ser humano, la misma que es universal, cuando afirmamos que los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos. El texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 está inspirado en el texto de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, puntualiza en su artículo 26, lo siguiente:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos

los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos, derechos – humanos - 1948.

2.1.2. *Informe Warnock 1978.*

Este informe supuso un importante hito en la programación dirigida a alumnos con necesidades especiales, ampliando los conceptos de Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales.

Las concepciones generales que sustentan el informe son:

- Todos los niños son educables. ningún niño será ineducable.
- La educación es un bien al que todos tenemos derecho.
- Los fines de la educación son los mismos para todos los niños.
- La educación especial consistirá en la satisfacción de las necesidades educativas de un niño con el objetivo de acercarse al logro de estos fines.
- Las necesidades educativas especiales son comunes a todos los niños.
- Ya no existirá dos grupos de niños: las discapacidades que reciben educación especial y los no discapacitados que reciben, simplemente, educación.
- Para describir algunos niños que necesitan de alguna ayuda especial se empleará la expresión "Dificultad de Aprendizaje**"**

El informe además incluye tres temas de mucha importancia que deben acoger los estados para hacer posible su aplicación como son:

La formación y perfeccionamiento del profesorado; educación para los niños de 5 años con necesidades educativas especiales y educación de los jóvenes de 16 a 19 años. (Warnock 2013)

2.1.3. La Convención de los Derechos de los Niños (1989)

Documento propuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989; en la cual se profundizan los derechos del niño de proporcionarles cuidados y asistencia especial en razón de que es un ser en crecimiento y está vulnerable; además puntualiza la responsabilidad primordial de la familia en lo que respecta a la protección y asistencia.

Resalta la importancia que tiene la educación como un derecho, en lo pertinente esta Convención resalta lo siguiente:

Artículo 28.- Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

a. Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;

b. Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;

c. Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;

d. Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;

e. Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza.

A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

2.1.4. La Declaración Mundial sobre Educación Para Todos efectuada en Jomtien, Tailandia (1990).

El movimiento de Educación para Todos es un compromiso mundial de dar educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos. Esta iniciativa se puso en marcha en la Conferencia Mundial de Educación para Todos celebrada en 1990, bajo los auspicios de la UNESCO, el PNUD, el UNICEF y el Banco Mundial. Los participantes respaldaron una "visión ampliada del aprendizaje" y acordaron universalizar a la educación primaria y reducir masivamente el analfabetismo hacia finales del decenio.

El Art. 3 de la Declaración de Jomtien (1990) propone universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, en base a lo cual establece que:

- La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.

- La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.

- Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres , los niños de la calle y los niños que trabajan,' las

> poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación. (1990, p.9).

Estos acuerdos y resoluciones nuestro país los ha estado impulsando últimamente con el objetivo de cumplir con los compromisos asumidos y fortalecer la educación de los niños/as y de los jóvenes en el nivel secundario y superior.

2.1.5. Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con discapacidad (1993).

Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad fueron aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones, mediante resolución 48/96, del 20 de diciembre de 1993.

Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad se han elaborado sobre la base de la experiencia adquirida durante el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992). La Carta Internacional de Derechos Humanos, que comprende la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, así como el Programa de Acción Mundial para los Impedidos, constituyen el fundamento político y moral de estas normas. (Saldarriaga, 1993.p.4)

Estas normas describe requisitos para la participación de las, personas con discapacidad en las diferentes actividades del quehacer humano, prevé las áreas en las cuales participan como: educación , empleo, seguridad social, vida independiente e integridad personal, cultura, actividades recreativas y de tiempo libre; luego puntualiza las medidas de ejecución

relacionadas con la investigación, la legislación y la coordinación del trabajo, el funcionamiento de las organizaciones de personas con discapacidad, la capacitación personal, posteriormente se refieren a cómo se debe realizar la supervisión para el cumplimiento de estas normas cuando las aplique cualquier país suscriptor.

2.1.6. La Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales Acceso y Calidad", (1994).

La Conferencia aprobó la Declaración de Salamanca de principios ,política y práctica para las necesidades educativas especiales y un Marco de Acción. Estos documentos están inspirados por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir "escuelas para todos" esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual. Como tales, constituyen una importante contribución al programa para lograr la Educación para Todos y dotar a las escuelas de más eficacia educativa (Unesco 1994. p.2)

La Declaración sostenía que:

- Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos,

- Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios, los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades,

- Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades,

- Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el media más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida,

construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.

Esta declaración fue acogida por 92 países, y por organizaciones no gubernamentales que trabajan en beneficio de las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales, pero principalmente por los ministerios de educación de los países participantes, por los que han emprendido verdaderas acciones para dejar a un lado las estrategias de integración y trabajar fuertemente con miras a fortalecer la educación inclusiva como una forma de reconocer los derechos de las personas con discapacidad y que realmente se fortalezca la educación para todos.

2.2.El Foro Mundial de Educación para Todos de Dakar (2000).

El Foro tenía como propósito presentar los resultados globales de la evaluación de la década de «*Educación para Todos*» (EPT) lanzada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990 y aprobar un nuevo Marco de Acción, fundamentalmente para continuar la tarea. no se alcanzaron las seis metas que se fijaron en Jomtien para el año 2000. El Marco de Acción aprobado en Dakar esencialmente «reafirma» la visión y las metas acordadas en Jomtien determinaron ampliar el plazo para el cumplimiento de las metas hasta el año 2015. (UNESCO, 2000).

En este evento se evaluaron temas como:

- Necesidades especiales y diversas: hacer de la educación inclusiva una realidad.
- Universalizar la educación primaria gratuita y obligatoria.
- Expandir el acceso a los programas de desarrollo infantil.re
- Diseñar el contenido de la educación básica para responder a las necesidades y valores de la sociedad.
- Evaluar el aprendizaje escolar.
- Facilitar a los profesores para que faciliten a los alumnos.

- Trabajar con la comunidad empresarial para fortalecer la educación básica.
- Opciones estratégicas en el desarrollo y uso de los recursos de enseñanza y
- Proveer educación básica en situaciones de emergencia y crisis.
- Monitorear la provisión y los resultados de la educación básica.
- Movilizar nuevos recursos para la educación básica.
- Construir alianzas efectivas con las agencias financieras.
- Promover la salud poblacional y reproductiva, especialmente entre los jóvenes, a través de la educación básica.
- Construir la integración social a través de la educación bilingüe y en lengua materna.
- Un nuevo comienzo para la salud escolar: mejorar el aprendizaje y los resultados educacionales mejorando la salud, la higiene y la nutrición.
- Promover la educación básica y la democracia: el papel de los medios.
- Incluir a los excluidos: mejorar el acceso y la calidad de la educación.
- Alfabetización para todos: una visión renovada para un plan decenal de acción.
- Después de la educación primaria.

2.3. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y su Protocolo Facultativo.

Constituyen un tratado internacional en el que se recogen los derechos de las personas con discapacidad. Estos cuerpos jurídicos fueron aprobados el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y quedaron abiertos a la firma el 30 de marzo de 2007.

El Ecuador fue uno de los primeros 20 países que suscribió esta convención Internacional; puesto que en ella se reconocen a las personas con discapacidad sus derechos en todos los ámbitos del convivir humano, en él se puntualizan los derechos sobre: educación, trabajo, bienestar social, uso del tiempo libre, recreación, medias de protección, etc.

2.4.UNESCO: Orientaciones para la Inclusión.

En la reunión preparatoria para la Conferencia Internacional sobre Educación 2008, la UNESCO establece algunas premisas para trabajar la educación inclusiva. En este contexto, ésta expresa que el derecho a una educación inclusiva supone desarrollar cuatro elementos claves:

a) proceso de búsqueda de los modos más apropiados para responder a la diversidad como así también tratar de aprender a aprender a partir de las diferencias;
b) estimula, a través de múltiples estrategias, la creatividad y la capacidad de los alumnos de abordar y resolver problemas;
c) comprende el derecho del niño a asistir a la escuela, expresar su opinión, vivir experiencias de aprendizaje de calidad y lograr resultados de aprendizaje valiosos;
d) implica la responsabilidad moral de priorizar a aquellos alumnos en riesgo de ser marginados y excluidos de la escuela y de obtener bajos resultados de aprendizaje. (2008, p.16).

2.4.1. Declaración de Salamanca 1994.

En el marco de acción de la Declaración de Salamanca (1994) se manifiesta:

En las escuelas integradoras, los niños con necesidades educativas especiales deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz. La escolarización integradora es el medio más eficaz para fomentar la solidaridad entre los niños con necesidades especiales y sus compañeros.

La escolarización de niños en escuelas especiales – o clases especiales en la escuela con carácter permanente – debiera ser una excepción, que sólo sería recomendable aplicar en aquellos casos, muy poco frecuentes, en los que se demuestre que la educación en las clases ordinarias no puede satisfacer las necesidades educativas o sociales del niño, o cuando sea necesario para el bienestar del niño o de los otros niños. (p.12)

2.4.2. La educación inclusiva en América Latina y el Caribe 2008.

La UNESCO, en su análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación de 2008, presentados en "La educación inclusiva en América Latina y el Caribe" (2008) expone que:

En Ecuador, la educación inclusiva se conceptualiza desde un enfoque integrador, holístico, que ofrece la oportunidad de acceso, calidad, equidad, calidez, a los niños, niñas y jóvenes sin distingo de ninguna naturaleza, ni discriminación de ningún tipo, sea racial, económica, cultural, étnica, religiosa y/o con capacidades diferentes o especiales.

En cuanto a Honduras, aparte de cierto énfasis en la integración de personas con necesidades especiales a toda oportunidad de estudio que les sea favorable, se plantea que "una educación incluyente se basa en la equidad, es decir atender a toda la población en los diferentes niveles educativos, independientemente de sexo, etnia, religión y necesidades educativas especiales. [...] Se conceptualiza la educación inclusiva como la disposición de los servicios regulares y derechos del sistema educativo nacional sin discriminación alguna, a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y necesidades educativas especiales. (2008, p.8)

2.4.3. Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre inclusión educativa.

De acuerdo con la ponencia del Ministerio de Educación del Ecuador, las instituciones de Educación General Básica que realizan inclusión educativa como una experiencia exitosa, son las que establecen en sus proyectos educativos institucionales la atención a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes incluyendo los que presentan discapacidad.

Entre las conclusiones de esta ponencia el Ministerio de Educación del Ecuador (2007) plantea que:

- Se ha insertado en la agenda nacional y en las políticas educativas el tema de la inclusión para las personas con discapacidad y para todos los grupos vulnerables.

- El Modelo Educativo Ecuatoriano debe construirse con un enfoque inclusivo basado en los Derechos Humanos.

- La sociedad ecuatoriana reconoce la importancia de la educación inclusiva, impulsada desde los organismos de y para personas con discapacidad.

- La sociedad ecuatoriana reconoce el derecho que tiene las personas con discapacidad para participar en la vida política del país.

- Las instituciones de educación especial apoyan los procesos de inclusión educativa.

- Los docentes en servicio demandan mayor capacitación para enfrentar el reto de la inclusión. (pp. 6-8)

2.5.Marco Legal en el Ecuador

El Ecuador es signatario de marcos normativos referidos a los derechos humanos, la educación inclusiva y la no discriminación, todos ellos en busca del trato igualitario y del buen vivir para todas las personas de la sociedad con todas sus capacidades y características especiales y sus limitaciones.

La legislación en términos de educación inclusiva tiene importantes avance en la atención a la población con necesidades educativas especiales, dirigida a desarrollar sus capacidades, potencialidades individuales y la plena participación en el medio.

2.5.1. La Constitución de la República del Ecuador (2008)

Es garantista de derechos y en ella se encuentran instituidos derechos al buen vivir; a la Inclusión y equidad; a la educación; para las Personas con discapacidad; de personas y

grupos de atención prioritaria; y de los niños, niñas y adolescentes. Por medio de estos derechos se da cumplimiento a la implementación de políticas y programas para el desarrollo de la educación inclusiva. Este documento en lo pertinente a la educación puntualiza:

> Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.
>
> Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Registro Oficial N° 449)

2.5.2. La Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011)

Ecuador se rige por la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011), que entre sus principios se encuentra el literal que hace referencia a la atención prioritaria expresando que es necesaria la "Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad" (p.9).

Es importante resaltar además, entre los principios de esta ley el que se detalla en el literal (v) referente a la equidad e inclusión en el que se manifiesta que:

- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación. (p.10).

- De esta manera, se concluye la fundamentación legal de la educación inclusiva, que mediante los documentos citados refuerzan la necesidad de darla una nueva orientación a la educación como Derecho Humano, a través de una serie de declaraciones, pactos y leyes, observando su evolución para una educación inclusiva.

2.5.3. La Ley Orgánica de Discapacidades (2012)

La mencionada ley, creada para defender, garantizar y dar cumplimiento a los derechos de las personas con discapacidad en el país tiene en su objeto, lo siguiente:

> Artículo 1.- Objeto**.-** La presente Ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural.
>
> Dentro de sus fines puntualiza los de:
>
> Establecer el sistema nacional descentralizado y/o desconcentrado de protección integral de discapacidades; Promover e impulsar un subsistema de promoción,

prevención, detección oportuna, habilitación, rehabilitación integral y tención permanente de las personas con discapacidad a través de servicios de calidad;

Artículo 28.- Educación inclusiva.- La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada. Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional.

Artículo 29.- Evaluación para la educación especial**.-** El ingreso o la derivación hacia establecimientos educativos especiales para personas con discapacidad, será justificada única y exclusivamente en aquellos casos, en que luego de efectuada la evaluación integral, previa solicitud o aprobación de los padres o representantes legales, por elequipo multidisciplinario especializado en discapacidades certifique, mediante un informe integral, que no fuere posible su inclusión en los establecimientos educativos regulares. La evaluación que señala el inciso anterior será base sustancial para la formulación del plan de educación considerando a la persona humana como su centro .La conformación y funcionamiento de los equipos multidisciplinarios especializados estará a cargo de la autoridad educativa nacional, de conformidad a lo establecido en el respectivo reglamento (Suplemento Registro Oficial Nº 796).

2.5.4. El Acuerdo ministerial Nº 0295-13 (2013)

El Ministerio de Educación expide el 15 de agosto del 2013 la normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas referido a la atención de estudiantes con necesidades educativas especializadas; en esta resolución hace mención a lo que se debe entender por educación especializada, definiéndola como:

> Art. 3: Entiéndase npor educación especializada a aquella que brinda atención educativa a niños, niñas y / o adolescentes con discapacidad sensorial (visual o auditiva o auditiva –visual), motora, intelectual, autismo o multidiscapacidad. La educación especializada propenderá a la promoción e inclusión de quienes pueden acceder a instituciones de educación ordinaria.

Esta resolución también define a la educación inclusiva como:

El proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación. La educación inclusiva se sostiene en los principios constitucionales, legales nacionales y en los diferentes instrumentos internacionales referentes a su promoción y funcionamiento

Asimismo dispone en su segunda disposición general que las instituciones especializadas (IEE) coordinarán su actividad con las Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI), unidades de la red pública de salud (maternidades, centros de salud, servicios de rehabilitación), organizaciones gubernamentales y demás de carácter social o comunitario, cuando el caso lo amerite.

2.6.INCLUSIÓN EDUCATIVA.

A continuación, los argumentos que se exponen tienen relación con algunos aspectos importantes de la Inclusión Educativa, empezando por los datos históricos y la definición, así como el establecimiento de su importancia, las condiciones necesarias para su desarrollo y los propósitos de la educación inclusiva, lo que permitirá un mayor acercamiento al tema para una comprensión más acabada del mismo.

2.6.1. Historia

Arnaiz (2011), sobre la evolución de la educación inclusiva expresa que:

La educación inclusiva es un movimiento educativo que aparece a finales de los años ochenta y, con todo vigor, en los años noventa del pasado siglo capitaneado por profesionales, padres y los propios discapacitados, que luchan contra la idea de que la Educación Especial, a pesar de la puesta en marcha de la integración escolar, estuviera encapsulada en un mundo aparte, dedicado a la atención de una reducida proporción de alumnos calificados como discapacitados o con necesidades educativas especiales y siendo educados desde el denominado modelo del déficit. (2011, p.24)

Además complementa la información añadiendo que:

El movimiento aparecido en Estados Unidos denominado "Regular Education Iniciative" (REI) ha sido considerado como pionero en la aparición de la educación inclusiva, al defender la inclusión en la escuela ordinaria de los niños con alguna discapacidad. Los trabajos de sus principales representantes (Stainback y Stainback, 1989; Reynolds, Wang y Walberg, 1987) plantearon la necesidad de unificar la educación especial y la normal en un único sistema educativo, criticando la ineficacia de la educación especial. La propuesta del REI fue clara: todos los alumnos, sin excepciones, deben estar escolarizados en las aulas regulares, y recibir una educación eficaz en ellas. Su exclusión a causa de la lengua, género

o pertenencia a un grupo étnico minoritario deberían ser mínimas y requerir un razonamiento obligado. (p.24).

Así mismo Crosso (2010) expresa que:

En términos históricos, los últimos veinte años fueron muy importantes para en el concepto de Educación Inclusiva (en contraposición al concepto de Educación Especial), y en nuevos marcos jurídicos internacionales y nacionales que tratan de forma específica los derechos de las personas con discapacidad.

El primero que llamamos la atención es la resolución de Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del 1993. Este marco afirma el principio de la igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, niñas, jóvenes y personas adultas con discapacidad, y especifica además que esto debe ocurrir "en entornos integrados", velando porque "la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza"(p.41).

Los argumentos de Arnaiz y Crosso nos permiten caer en cuenta que la Educación Inclusiva tuvo sus inicios a finales de los años ochenta del siglo XX y conocer también sobre las primeras acciones emprendidas y sus principales gestores, resaltando que desde sus inicios históricos ya se planteaba la necesidad de inclusión en la educación regular a las personas con alguna discapacidad, dejando entrever que los últimos veinte años han sido decisivos en la concreción de la propuesta de una Educación Inclusiva.

2.6.2. Definición

Por un lado, la UNESCO (2005) define la inclusión como:

Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de

la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. , (pp. 11-12).

Por otro lado, el Ministerio de Educación del Ecuador (2014) publica lo siguiente:

> Inclusión educativa es el derecho que tiene todo niño de recibir una educación de calidad sin importar la capacidad o discapacidad. Como lo establece el Estatuto de Salamanca (1994), las escuelas deben incluir a los niños sin importar las condiciones que tengan, ya sean físico, intelectual, social, emocional, lingüístico o cualquier otra condición. Debe incluir niños con discapacidades, superdotados, niños de la calle, niños de poblaciones remotas, niños de etnias o minorías culturales, y niños de situaciones en desventaja o grupos marginados (párr. 1)

> Las argumentaciones anteriores permiten un buen acercamiento a la definición de Educación Inclusiva y se colige que ésta es fundamentalmente un derecho de las personas y una responsabilidad de sistema educativo de cada país. Es un proceso que obliga a un cambio de enfoque y de estrategia para poder lograr una educación realmente incluyente.

2.6.3. Importancia

Si se cita de nuevo, a la UNESCO (2005) en la 48 Conferencia Internacional de Educación del 2008, de la cual se desprende que la Educación Inclusiva es importante porque:

- Es un medio para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad sin discriminaciones y en igualdad de oportunidades
- Es un medio para avanzar hacia sociedades más justas y democráticas
- Es un medio para mejorar la calidad de la educación y el desarrollo profesional de los docentes.

- Es un medio para aprender a vivir juntos y construir la propia identidad.
- Es un medio para mejorar la eficiencia y la relación costo-beneficio de los sistemas educativo. (pp. 9-12)

2.6.4. Condiciones necesarias para hablar de inclusión.

En el documento Blanco (1999) se expresa que el desarrollo de escuelas inclusivas es un proceso de cambio importante que lleva tiempo y ha de realizarse de forma gradual bajo ciertas condiciones.

La construcción gradual de estas condiciones forma parte del propio proceso de desarrollo de escuelas inclusivas. Estas condiciones son:

1. Valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social.
2. Políticas educativas y marcos legales que promuevan la inclusión en todas las etapas educativas.
3. Currículo amplio y flexible que se pueda diversificar y adaptar a las diferencias sociales, culturales e individuales.
4. Proyectos educativos institucionales que contemplen la diversidad y compromiso con el cambio.
5. Enfoques metodológicos que faciliten la diversificación y flexibilidad de la enseñanza.
6. Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción.
7. Buen clima afectivo y emocional en la escuela y el aula.
8. Disponibilidad de recursos de apoyo para todos los que los requieran.
9. Desarrollo profesional. (pp. 55-72)

Así mismo, Gil (2005) señala como presupuestos de una educación inclusiva los siguientes:

- La valoración de la diversidad,

- La equidad como principio y fin,
- El antirracismo como base: el tratamiento y afrontamiento explícito del racismo, la discriminación, la exclusión,
- El establecimiento de relaciones armoniosas entre alumnado diverso,
- El alcance global (educación de calidad para todos/as) (pp. 620-621)

Con las anteriores precisiones, las mencionadas autoras permiten estructurar un panorama bastante claro en torno a las condiciones básicas para la promoción y la práctica de una educación inclusiva, destacándose entre esas condiciones la valoración de la diversidad, el uso de metodologías que amplifiquen y flexibilicen el currículo y el establecimiento de relaciones afectivas y armoniosas entre los diferentes actores de la educación.

2.6.5. Propósitos

Según el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado-España (INTEF 2014) en el compendio sobre los Objetivos de la Escuela Inclusiva, señala los siguientes:

- Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.

- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo. (Duk. 2000,p 2).

- Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad (UNICEF, UNESCO Buscar la coordinación de los distintos agentes y

entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación, etc.), avanzando hacia la formación de una comunidad educadora.

- Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.

- Concienciar, tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas, de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas. (párr. 1)

Para concluir, se han explicado los fundamentos teóricos sobre la educación inclusiva mediante su definición, importancia, condiciones y propósitos de la inclusión en educación. Estos fundamentos permiten una adecuada ubicación en el plano conceptual y una mejor comprensión de la temática.

2.7.CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS.

Tres aspectos de mucha trascendencia para la Educación Inclusiva. Éstos son los relacionados con los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes frente a la educación inclusiva y la puesta en práctica de la educación inclusiva ya en las aulas escolares. Estos tres aspectos, se analizan a continuación:

2.7.1. Conocimientos sobre Educación Inclusiva.

Entre las conclusiones establecidas por Montánchez (2014) relacionadas al estudio exploratorio realizado en la ciudad de Esmeraldas, se expresa que, en cuanto a:

> […] la falta de conocimientos –científicos y coloquiales por parte de los docentes, se destaca una percepción ambivalente de los mismos respecto a sus propios conocimientos sobre educación inclusiva. Por un lado, no saben que la Educación inclusiva no trata únicamente el abordaje de dificultades sensoriales, físicas y psicológicas […], no disponen de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula […], no están familiarizados de los factores que inciden en las

> dificultades de aprendizaje de sus estudiantes […] y no conocen el marco legislativo relativo a la inclusión educativa en ecuador […], los docentes dicen no haber tenido la oportunidad de trabajar con la mayoría de colectivos de estudiantes con necesidades educativas especiales especificados –Síndrome de Down, Autismo, Parálisis, cerebral,…- o de grupos minoritarios –indígenas, refugiados u homosexuales. Los conocimientos específicos en el abordaje de estos estudiantes son deficitarios igualmente.
>
> Sí tienen mayor conocimiento sobre las dificultades de aprendizaje y, en menor medida, sobre las conductas violentas en el aula. Por otro lado, sí saben que la educación inclusiva significa repensar las actitudes y acciones de la sociedad […] sí dicen detectar aquellos estudiantes que necesitan de ayuda […], como también que han trabajado con niños con dificultades de aprendizaje o violencia en el aula y poseen conocimientos específicos para su abordaje.(p.32).

En este sentido, Valenciano (2009) manifiesta que:

> Para lograr escuelas inclusivas se requiere de un cambio en el paradigma educativo, desde integración hacia la inclusión; enmarcado en el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Es habilitar escuelas para que atiendan a toda la comunidad como parte de un sistema inclusivo, desde las políticas en general, hasta la reestructuración educativa y el contexto sociocultural. (p. 23)
>
> De los argumentos que anteceden se deduce que aún persisten conocimientos deficitarios y ambivalentes en torno a la Educación Inclusiva por parte de los docentes, lo que con seguridad repercute en el abordaje que debe realizar respecto de estos temas su labor educativa.
>
> Es importante tener claridad en los conocimientos sobre educación inclusiva y comprender que su significado abarcador, más allá del concepto o definición, para poder desarrollar una labor docente con mayor eficacia.

2.7.2. Actitudes Inclusivas.

Montánchez (2014) manifiesta en su estudio, respecto de las actitudes, que:

Las preguntas generales obtienen valoraciones altas frente a las específicas donde las puntuaciones son más bajas. Esto hace vislumbrar, que los docentes dicen mostrar una actitud positiva en asuntos generales acerca de la inclusión mientras que, es "menos inclusiva" cuando se hace referencia al propio trabajo de los/as mismos/as. Los encuestados dicen no considerarse suficientemente capacitados para trabajar con niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) demostrando, a su vez, una falta de habilidades en el trabajo con todo tipo de estudiante.(p. 129)

Además, en la publicación titulada "Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad" (2014) se plantean varias actitudes favorables del docente frente a la educación inclusiva, tales como:

- El docente debe saber escuchar de forma activa a la familia.

- El profesor debe estar convencido de que el cambio es posible (eso no quiere decir que no haya que ser realistas), pese a las dificultades que entraña, el tiempo que requiere y la dedicación que exige.

- El profesor debe intentar comprender a la familia. Cada sistema familiar es único, por lo que debemos ser sensibles a las circunstancias de cada uno. (párr. 4-9)

Significa entonces que la actitud docente frente a la educación inclusiva de manera general es muy positiva, pero aún persisten actitudes negativas en relación al trabajo específico en los casos concretos que debe atender en el aula de clases, actitud que podría relacionarse con una débil vocación para incluir en su labor docente estudiantes con necesidades educativas especiales.

Esta propuesta inclusiva requiere de docentes con un alto nivel de afectividad, con una actitud conciliadora y de baja confrontación, totalmente abierto a los procesos de cambio y un alto espíritu de aceptación de las diferencias individuales, como condiciones necesarias para una buena actuación en el marco de una educación incluyente.

2.7.3. Prácticas Inclusivas.

Por último, respecto a las prácticas, Montánchez (2014) en su estudio de Esmeraldas concluye que:

> El profesorado dice poseer y mostrar una serie de prácticas inclusivas en las aulas como: construir igualdad e inclusión independientemente de las características del estudiantes, realizar informes personalizados para cada estudiante respetando las diferencias de todos/as en el aula, construir materiales adaptados, coordinarse conjuntamente con los diferentes agentes implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes, promover el desarrollo de la empatía, ofrecer apoyo a los estudiantes que lo requieren.
>
> En este análisis se puede indicar que, generalmente, las actitudes de los docentes van ligadas a sus prácticas, es decir, un alto número de sujetos dice poseer una actitud positiva, como a su vez, dicen tener una práctica inclusiva dentro del aula. Existen pequeños desajustes entre lo que dicen y lo que hacen pero sí existe una vinculación de la actitud con la práctica. (p.134)

En este ámbito, Monge (2009) manifiesta:

> Para que la escuela sea accesible y brinde una educación de calidad para toda su comunidad estudiantil, deberá realizar un ejercicio constante de auto-evaluación para poder reducir las barreras de distinta índole que puedan irse presentando a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje […] La conformación de grupos de aprendizaje colaborativo se considera como herramienta fundamental del accionar

pedagógico inclusivo y como propulsor de la igualdad de oportunidades de todas las personas, mediante la utilización de actividades que permiten la participación, fomenten la colaboración y susciten la interdependencia positiva en la búsqueda de metas y objetivos de aprendizaje comunes, sin perder de vista la optimización del aprendizaje autónomo. También, garantiza los principios de igualdad y equidad en el proceso de aprendizaje, respetando la diversidad y asumiendo las diferencias como oportunidades de aprendizaje. Asume el aprendizaje como un proceso socio constructivo, en el que el respeto, la solidaridad y la tolerancia hacia los demás, son valores inherentes a dicho proceso. (pp. 133-134).

De los argumentos antes citados, se desprende que los docentes están asumiendo poco a poco prácticas inclusivas en el aula, tratando de responder de manera progresiva a esta nueva propuesta educativa de la inclusión en un intento de demostrar coherencia entre actitud y práctica. También se destaca que el trabajo cooperativo y colaborativo marcan el aspecto común de la práctica en la educación inclusiva, señalando además la necesidad de autoevaluar de manera permanente la reducción efectiva de las barreras que constituyen factores de exclusión.

Para finalizar, y después de lo analizado, se entiende que los conocimientos actitudes y prácticas de los docentes frente al reto de la educación inclusiva, son tres aspectos que deben fusionarse en la acción educativa para una inclusión exitosa. Además de conocer lo que constituye la educación inclusiva, es necesario asumir una actitud pro inclusión y demostrarlo en la práctica, de manera particular, los docentes de las parroquias: Tambillo, Tululbí, Urbina del cantón San Lorenzo y la parroquia Borbón del cantón Eloy Alfaro, contexto en el cual se desarrolla la investigación.

CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS

Considerando el rol fundamental que tiene el docente ante la importante labor en la atención a la diversidad para promover la igualdad de oportunidades y hacer que los estudiantes con discapacidad y otras necesidades educativas alcancen los logros académicos esperados. Surgió la necesidad de poder determinar cuáles son los conocimientos, las actitudes y prácticas de los docentes de las escuelas de educación general básica de la parroquia Ancha yacu, del cantón Eloy Alfaro provincia de Esmeraldas, ante la inclusión de personas con discapacidad y con necesidades educativas especiales en las escuelas regulares de esta parroquia.

Este estudio se efectuó durante el periodo 2014 - 2015, con una duración de seis meses, en tres establecimientos educativos de las comunidades cercana a la parroquia Anchayacu del cantón Eloy Alfaro provincia de Esmeraldas, la cual se encuentra ubicada al suroccidente del cantón Eloy Alfaro. Limita al Norte con Borbón al sur con Sanfrancisco del Anzolé al Este con San José del Cayapa y al Oeste Rio Anzolé.

Las escuelas consideradas en esta investigación fueron:
EGB Fiscal César Alberto Estupiñán del recinto Guapilar, EGB Fiscal Manuel Vernaza Rivadeneira del recinto Bellavista, EGB Fiscal 2 de Agosto de la parroquia Anchayacu, EGB Fiscal Nicolás Aguilera del recinto Tangaré, Antonio José Valencia del recinto Las Cruces, EGB Fiscal Jorge Concha Torres del recinto Limoncito, EGB Fiscal Valle del Patare Caserío del Valle del Patare, EGB Fiscal Buenos Aires del recinto San Jacinto, EGB Fiscal Sin Nombre Los Machines de los Machines, EGB Fiscal El Ceibo calle Principal, EGB Fiscal Iscuandecito, EGB Fiscal del recinto Los Cedros Vía Principal

La presente investigación partió de un diseño cuantitativo y cualitativo de corte exploratorio y descriptivo que permitió conocer y valorar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de las doces escuelas de la parroquia Anchayacu, entre ellas:

Por tratarse de un grupo pequeño, para efecto de la muestra de este estudio se consideró al total de la población, de los cuales 17 son mujeres y 5 son hombres. Se incluyen también los tres establecimientos educativos, como unidades de análisis en el trabajo de observación.

Para la recolección de datos se parte de la aplicación de investigación bibliográfica, buscando y seleccionando estudios y aportes teóricos en torno al tema de investigación, con los cuales se construyó el marco teór**i**co que sustentan la investigación, la metodología empleada y el análisis de los resultados.

Además se aplicó la investigación exploratoria para recopilar datos e información relevante, por consiguiente se utilizó el método analítico-sintético que formó el marco teórico; el descriptivo que consistió en direccionar el problema detectado; inductivo-deductivo que fue de lo particular a general. Además se direccionó ciertas técnicas como la encuesta (22 docentes), entrevista (3 docentes), observación directa (3 escuelas); donde se obtuvieron resultados que fueron tabulados para generar información relevante para la investigación.

Luego se diseñó y aplicó un cuestionario previamente elaborado para otra investigación de la autora Montánchez basado en el Escalamiento tipo Likert debido a que es de fácil aplicación con él se recogió información sobre los "conocimiento, actitudes y prácticas de los docentes entorno a la inclusión educativa" y también permitió obtener información relevante sobre datos sociodemográficos.

Se utilizó la técnica de la Observación de campo, la misma que permitió conocer de forma directa la actuación de los docentes y los alumnos dentro y fuera del aula de clase y poder obtener mejor criterio y fundamentos en el análisis de los resultados y en la determinación de las conclusiones. Se pudo acceder y registrar información acerca de la diversidad de alumnos, la relación docente-alumnos, la relación entre alumnos, adaptaciones curriculares y la participación de los estudiantes.

Finalmente se realizó entrevistas estructuradas con preguntas abiertas que permitió a los docentes expresar más libremente sus opiniones sobre conocimientos previos, actitudes y prácticas frente a la inclusión educativa, sin sentirse evaluados.

Los datos obtenidos de las entrevistas y de las observaciones directas se registraron de forma codificada utilizando el programa Word, mientras que la información recopilada de las encuestas se registró por medio de cuadro de resultados mediante el programa Excel.

Los resultados obtenidos por medio del cuestionario se muestran utilizando gráficos de sectores y grafico de pasteles, en el cual cada respuesta será representada por un color determinado para su mejor comprensión.

Para el análisis e interpretación de los datos cualitativos se agrupó la información según el número de cada pregunta. Así el primer parámetro se unió con el segundo y el tercero con el cuarto, trabajándose solo con dos parámetros Nada de acuerdo y Muy de acuerdo.

En cada categoría se establecieron tres subcategorías, en la primera categoría se agruparon todos los datos referentes a los conocimientos; en la segunda categoría se concentran los datos concernientes a las actitudes; y en la tercera categoría se asocian los datos relacionados a las prácticas. Finalmente se valoró la información contenida en cada una de las subcategorías como favorables o desfavorables según la respuesta del entrevistado.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

La presente investigación presenta los resultados obtenidos que profundizan el problema plasmado y objeto de estudio que va en beneficio de la parroquia Anchayacu del cantón Eloy Alfaro, referente a la educación inclusiva.

Objetivo General

Identificar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Ancha yacú ante la Inclusión educativa con el fin de determinar una línea base donde establezca propuestas de intervención.

Objetivos Específicos

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa.

- Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa.

- Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A DOCENTES

Tabla I: Sexo de los docentes

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Hombre	05	23%
Mujer	17	77%
TOTAL	**22**	**100%**

Encuesta a docentes

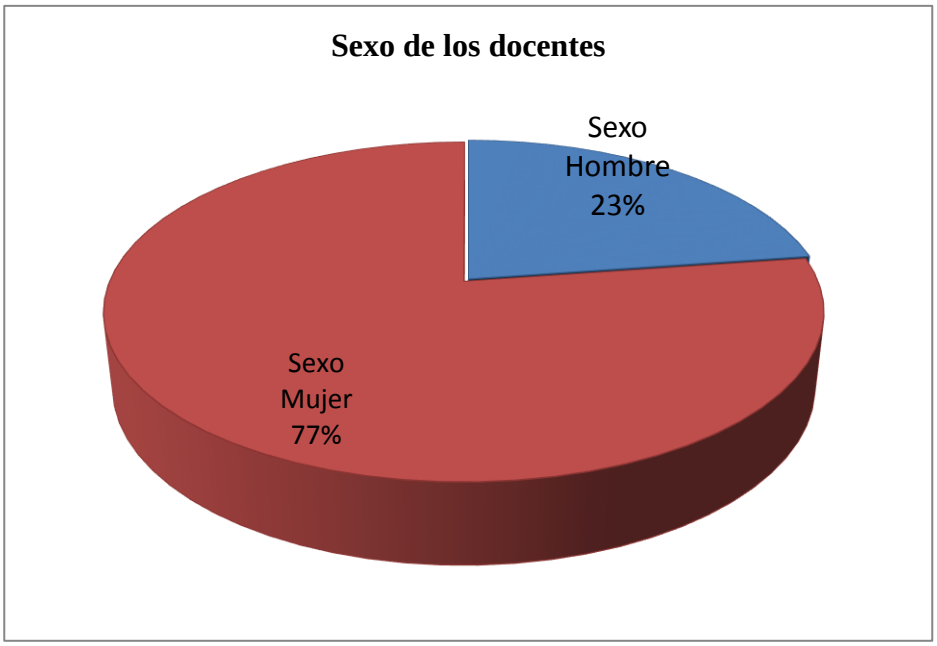


Gráfico I: Sexo de los docentes

Análisis.-

De los docentes encuestados, el 77% son mujeres y el 23% son hombres, queda determinada la inclinación de las mujeres por la docencia en las escuelas de la parroquia Anchayacu.

Tabla II: Edad de los docentes

Items	Frecuencias	Porcentajes
Entre 18 – 30	9	41 %
Entre 31 - 40	5	23 %
Entre 41 – 50	8	36 %
Entre 51 -60	0	0 %
Mas 60	0	0 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

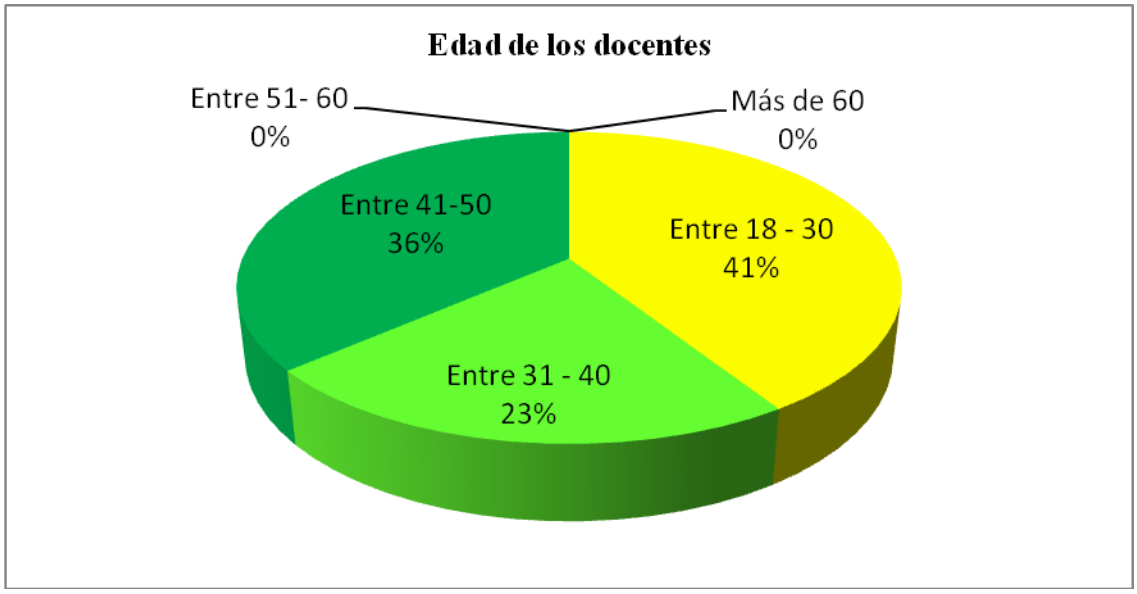


Gráfico II: Edad de los docentes

Análisis.-

Con respecto a la edad, de los docentes de las escuelas investigadas un 59% están en una edad comprendida entre 31 y 50 años, mientras que un 41% está entre 18 y 31 años. Existen más docentes adultos que jóvenes laborando en las instituciones educativas.

Tabla III: Nivel de formación- Títulos

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Bachillerato	12	55 %
Licenciados	04	18 %
Magister	00	0 %
Otros	06	27 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

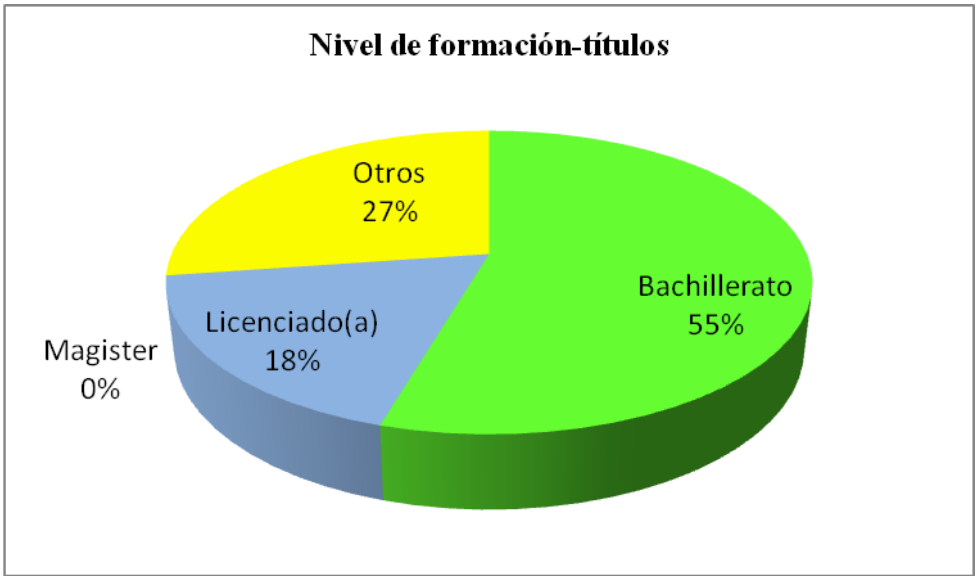


Gráfico III: Nivel de formación-títulos

Análisis.-

De los docentes encuestados el mayor porcentaje 55% son bachilleres, el 18% son licenciados y el 27% otros títulos concluyendo que en este sector la mayoría de los docentes son bachilleres quedando de manifiesto que faltan profesionales de la educación.

Tabla IV: Tipos de escuelas

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Fiscal	22	100 %
Fiscomisional	0	0 %
Particular	0	0 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

Análisis.-

Todos los docentes encuestados pertenecen a instituciones educativas fiscales, esto nos demuestra que en la parroquia Anchayacu no hay oferta educativa fiscomisional ni privada.

Tabla V: Año de básica

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
1°	01	5%
2°	02	15%
3°	00	5%
4°	01	10%
5°	00	5%
6°	02	5%
7°	01	5%
8°	00	0%
9°	00	0%
10°	00	0%
Unidocente	07	32%
Años Agrupados	08	36%
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

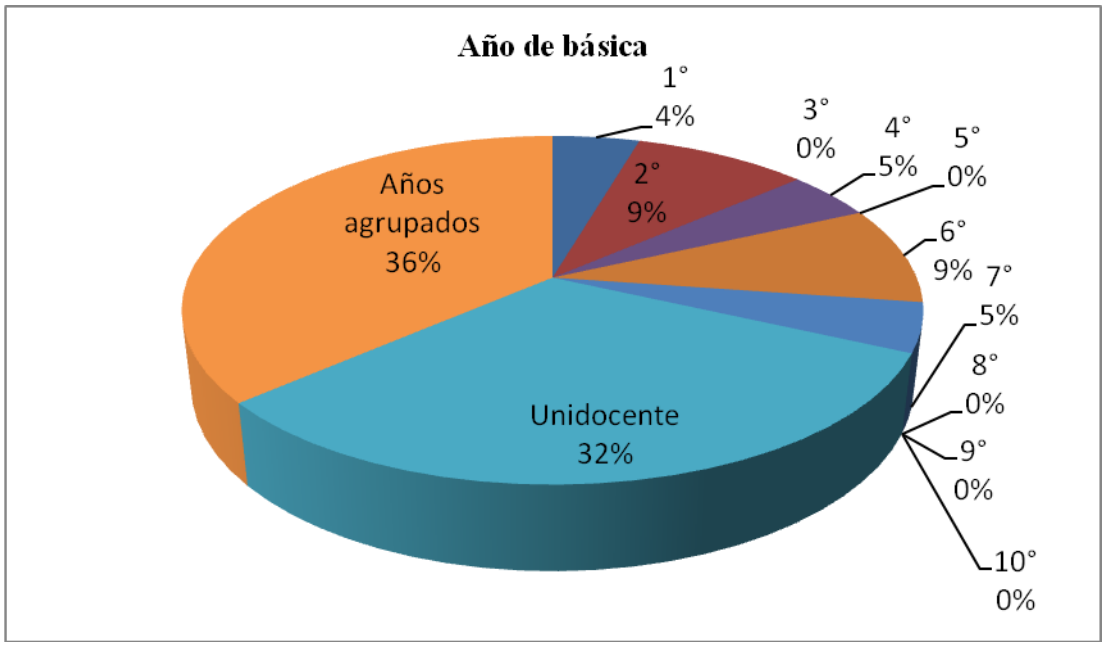


Gráfico V: Año de básica

Análisis.-

El 36% de docentes trabajan con estudiantes agrupados y el 32% trabaja en escuela unidocentes por falta de construcciones e infraestructura.

Tabla VI: Docentes a favor de la Inclusión de cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en el aula.

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	03	14 %
Poco de acuerdo	01	4%
Bastante de acuerdo	9	41 %
Muy de acuerdo	9	41 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

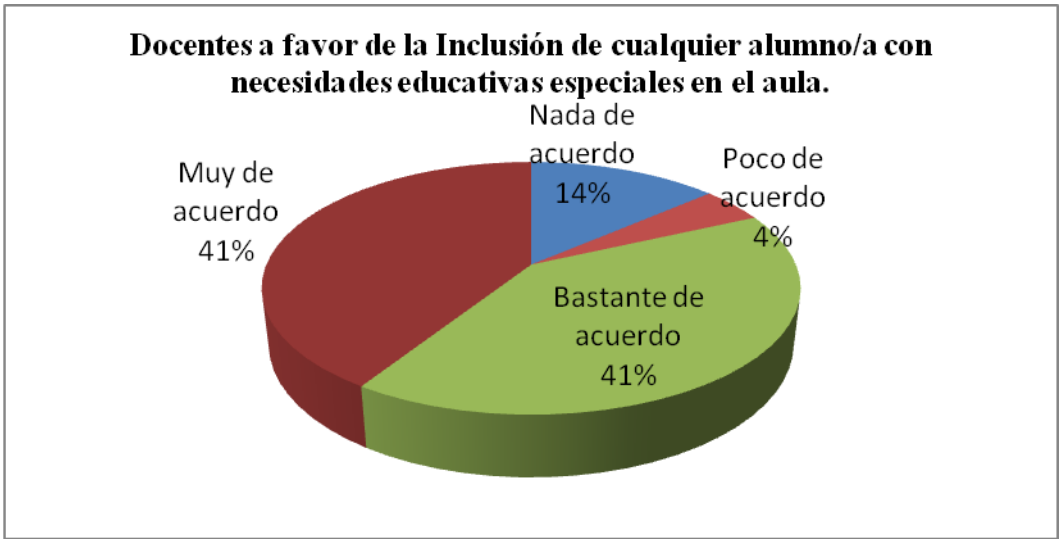


Gráfico VI: Docentes a favor de la Inclusión de cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en el aula.

Análisis.-

Las respuestas obtenidas en la encuesta demuestran que 82% de docentes están muy y bastante de acuerdo a favor de que cualquier alumno con necesidades educativas deben estar incluidos en una aula regular..

Tabla VII: Trato de todos los alumnos/as de su aula según sus necesidades y características

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	01	4 %
Poco de acuerdo	00	0 %
Bastante de acuerdo	05	23 %
Muy de acuerdo	16	73 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

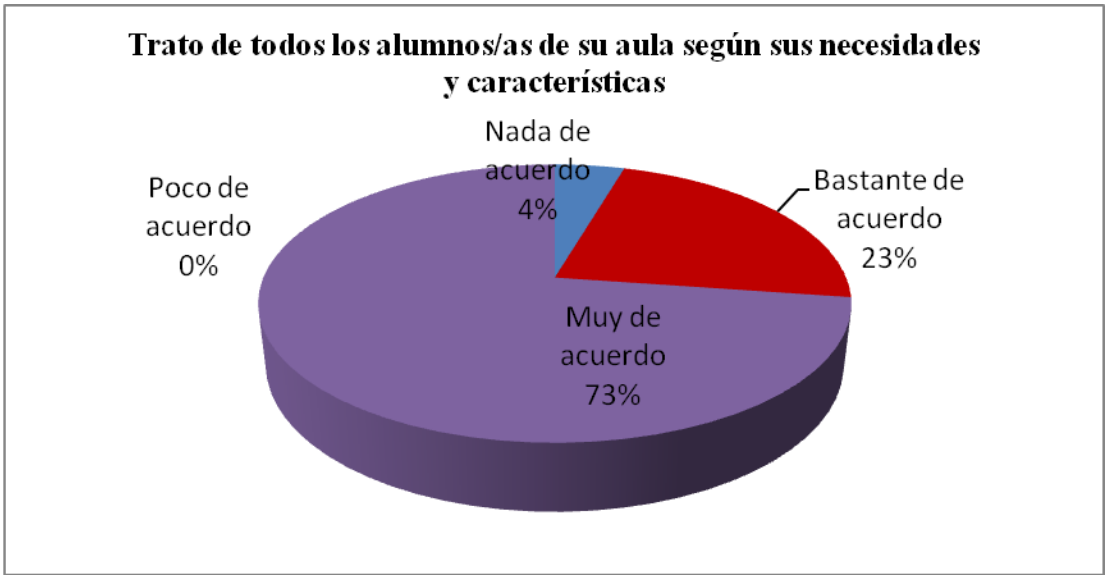


Gráfico VII: Trato de todos los alumnos/as de su aula según sus necesidades y características

Análisis.-

El 96% de los docentes investigados consideran que están muy de acuerdo en tratar a los alumnos según sus necesidades y características tomando en cuenta sus individualidades y necesidades especiales.

Tabla VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en el aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales

Fuente: Encuesta a docentes **Fecha:** 29 de septiembre del 2013

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	01	4 %
Poco de acuerdo	03	14 %
Bastante de acuerdo	06	27 %
Muy de acuerdo	12	55 %
TOTAL	**22**	**100%**

Encuesta a docentes

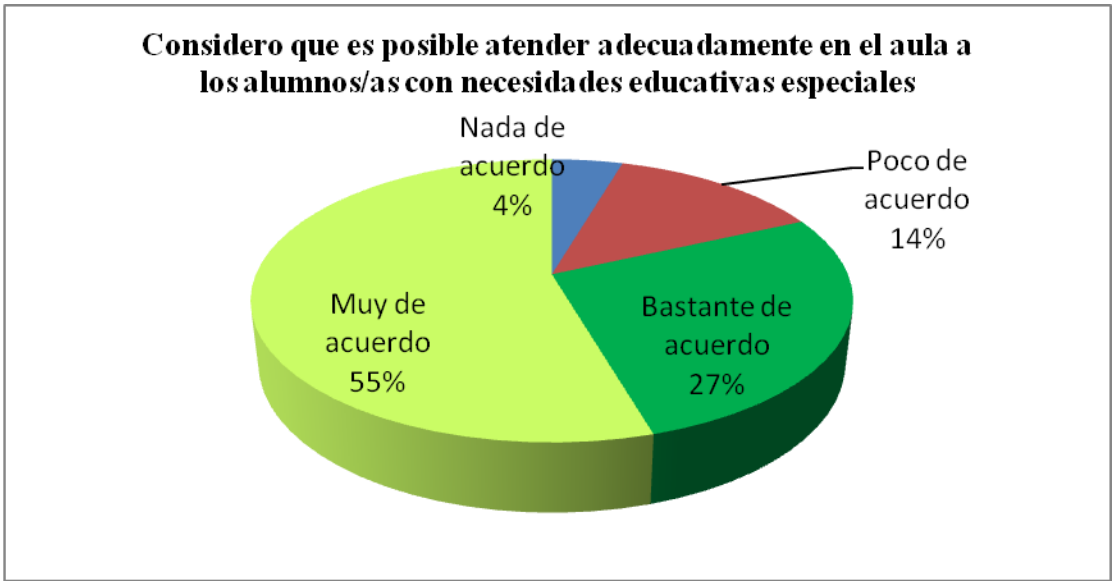


Gráfico VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en el aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales

Análisis.-

El 82% de los docentes encuestados manifestó que están muy de acuerdo en la posibilidad de atender adecuadamente en el aula a alumnos y alumnas con necesidades especiales y el 18% están poco de acuerdo; estos resultados reflejan la predisposición de los docentes para hacer efectiva la inclusión educativa.

Tabla: IX: Los niños/as con alguna necesidad especial tiene derecho a ser escolarizado, en un centro estatal, integrados con los demás alumnos

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	00	0 %
Poco de acuerdo	00	0 %
Bastante de acuerdo	06	27 %
Muy de acuerdo	16	73 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

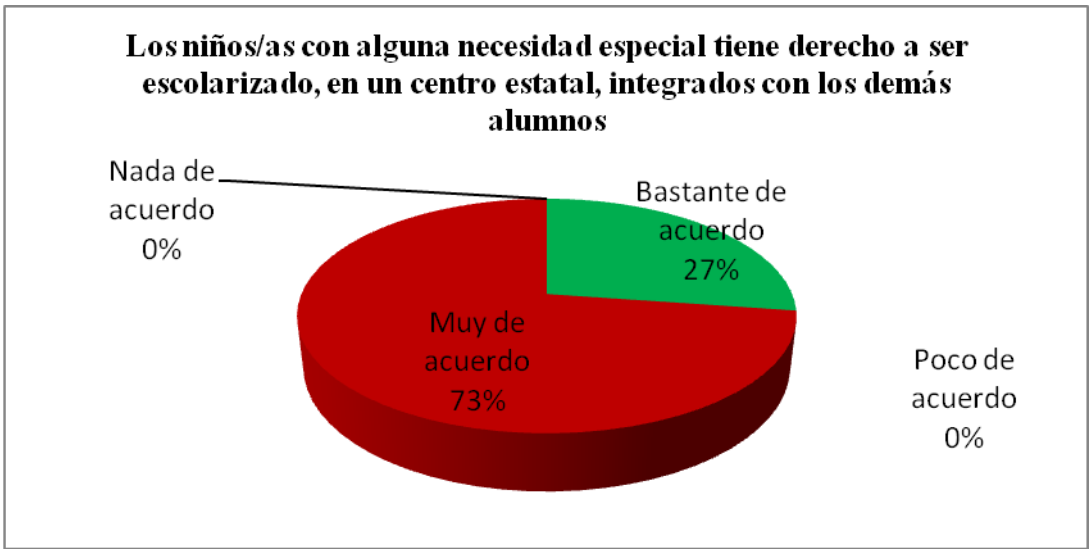


Gráfico IX: Los niños/as con alguna necesidad especial tiene derecho a ser escolarizado, en un centro estatal, integrados con los demás alumnos

Análisis.-

El 100% de los encuestados está muy de acuerdo en que todos los niños y niñas con necesidades especiales tienen derecho a ser escolarizado en un centro estatal. Al analizar estos datos se determina que los docentes están actualizados con la normativa en cuanto a la inclusión educativa.

Tabla X: Recibir información específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	00	0 %
Poco de acuerdo	00	0 %
Bastante de acuerdo	05	23 %
Muy de acuerdo	17	77 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

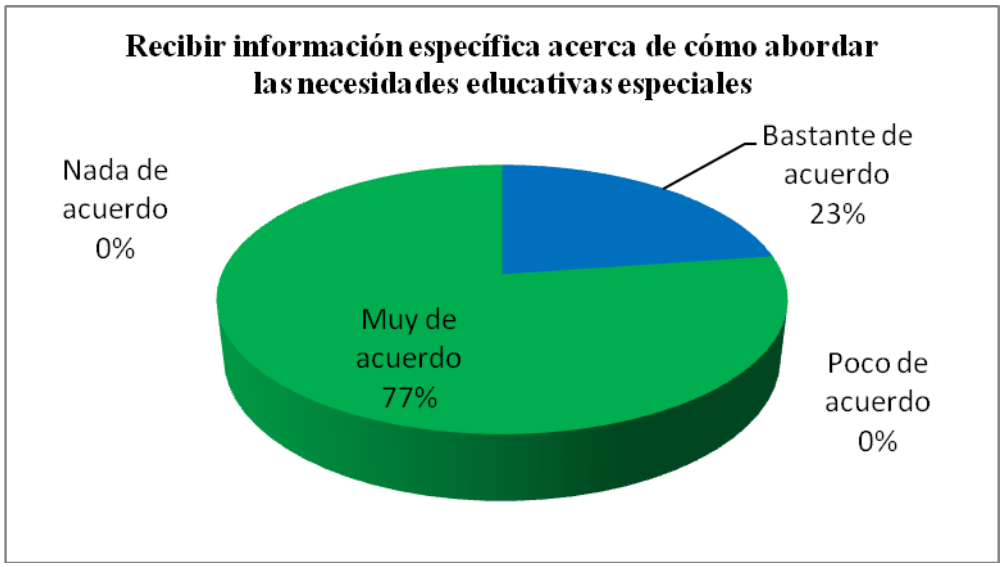


Gráfico X: Recibir información específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales

Análisis.-

La mayoría de las personas encuestadas (100%) considera que están muy de acuerdo en recibir información específica acerca de cómo actuar con estudiantes con necesidades educativas especiales, demostrando de esta manera su compromiso con la educación.

Tabla XI: Positivo para todos, que el alumnado con necesidades educativas especiales asistan a las aulas de aquellos que no tienen dificultades

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	00	0 %
Poco de acuerdo	01	5 %
Bastante de acuerdo	08	36 %
Muy de acuerdo	13	59 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

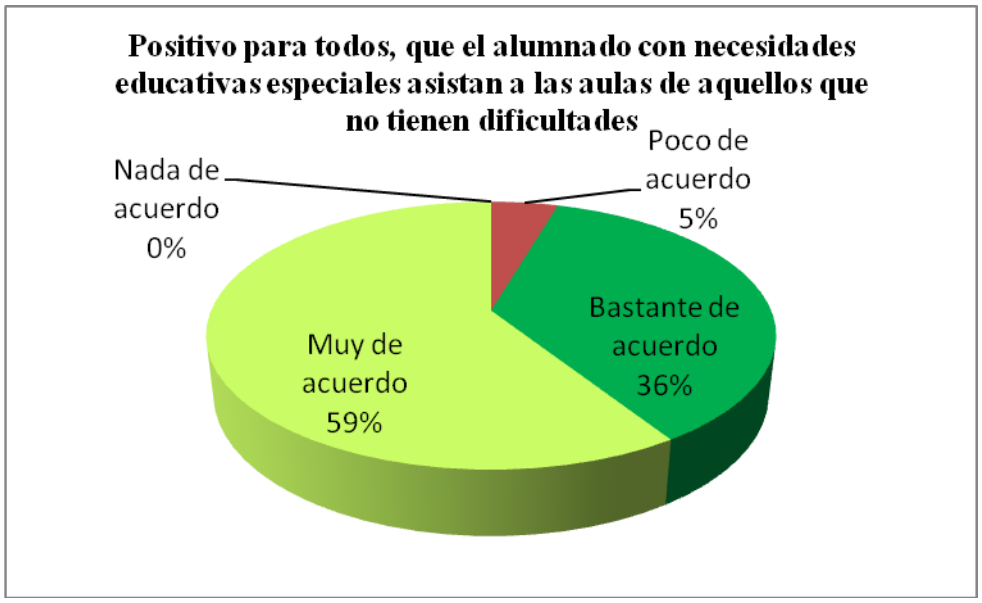


Gráfico XI: Positivo para todos, que el alumnado con necesidades educativas especiales asistan a las aulas de aquellos que no tienen dificultades

Análisis.-

De los docentes encuestados el 95 % respondió que está muy de acuerdo con que el alumnado con necesidades educativas especiales asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultad se analiza que la mayoría de docentes apoyan decididamente la inclusión educativa en cada uno de los centros educativos.

Tabla XII: Trabajar de igual manera con todos los alumnos/as

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	01	4 %
Poco de acuerdo	03	14 %
Bastante de acuerdo	02	9 %
Muy de acuerdo	16	73 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes **Fecha:**

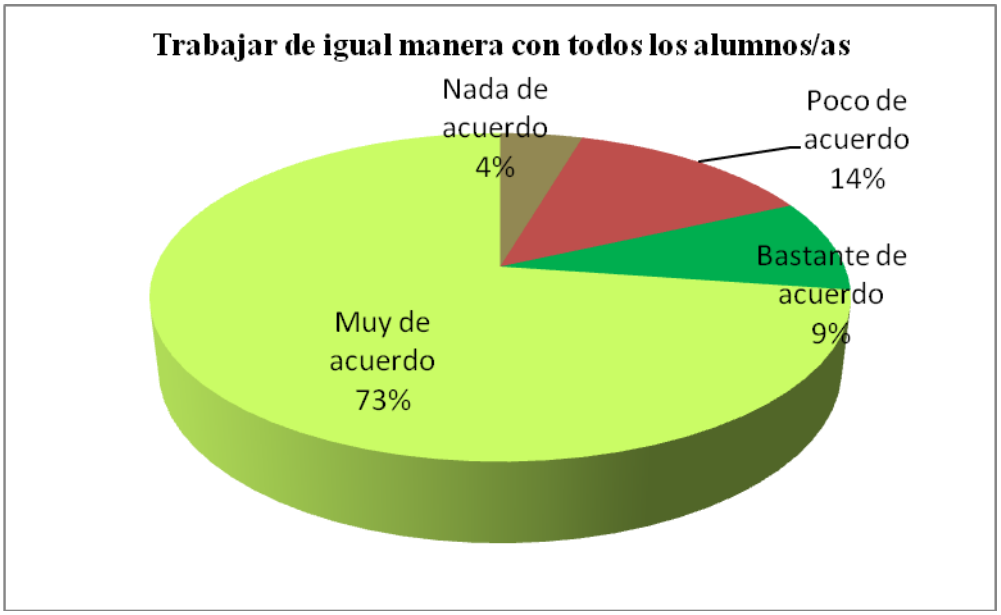


Gráfico XII: Trabajar de igual manera con todos los alumnos/as

Análisis.-

La mayoría docentes encuestados (82%) están muy de acuerdo en que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos y alumnas, con discapacidad y necesidades educativas especiales , pero expresan que para ello deben aprender a realizara adaptaciones curriculares.

Tabla XIII: Los alumnos/as deberían tener el mismo currículo en el aula

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	02	9 %
Poco de acuerdo	05	23 %
Bastante de acuerdo	08	36 %
Muy de acuerdo	07	32 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

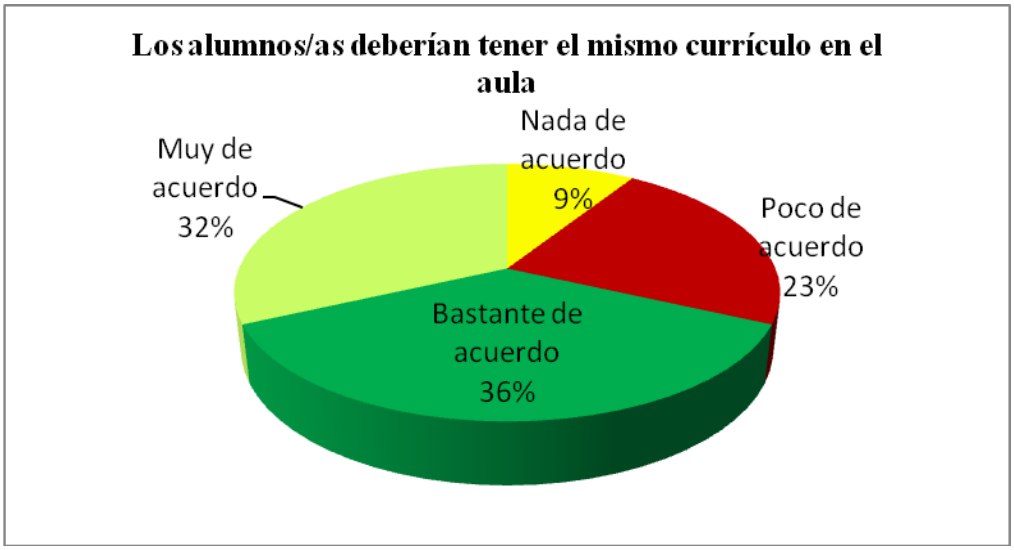


Gráfico XIII: Los alumnos/as deberían tener el mismo currículo en el aula

Análisis.-

El muy de acuerdo y el bastante de acuerdo suman el 68 % de los docentes encuestados. Están muy de acuerdo en que todos los alumnos y alumnas deberían tener el mismo currículo en el aula.; mientras que un 32% de los docentes no están de acuerdo con que los alumnos con NEE tengan el mismo currículo.

Tabla XIV: Estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	00	0 %
Poco de acuerdo	01	5 %
Bastante de acuerdo	11	50 %
Muy de acuerdo	10	45 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

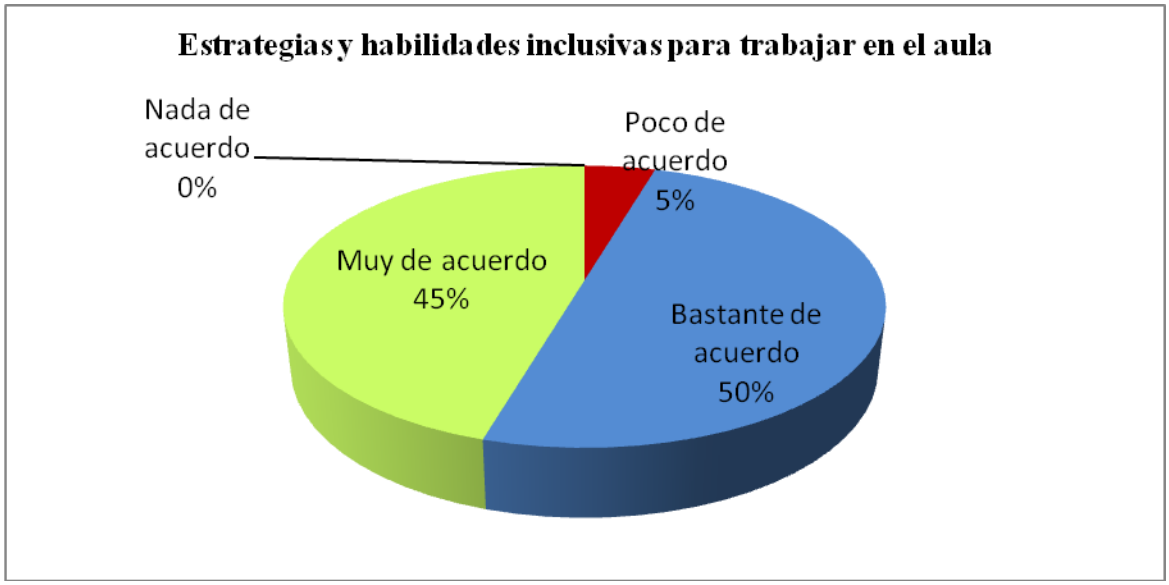


Gráfico XIV: Estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula

Análisis.-

El 95% de los docentes encuestados manifestaron en conocer estrategias y habilidades para trabajar en el aula con niños con discapacidad y necesidades educativas especiales, pero no saben cómo realizar las adaptaciones en el currículo para poder aplicar las estrategias.

Tabla XV: Marco legislativo relativo a la Inclusión educativa del Ecuador

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	00	0 %
Poco de acuerdo	04	19 %
Bastante de acuerdo	12	52 %
Muy de acuerdo	06	29 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

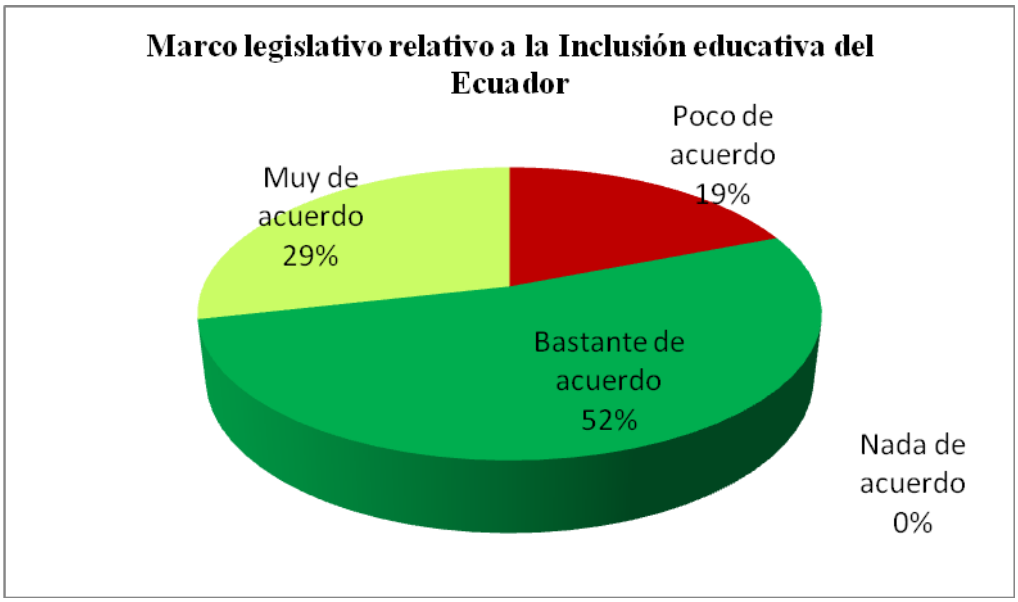


Gráfico XV: Marco legislativo relativo a la Inclusión educativa del Ecuador

Análisis.-

El 81% de los docentes encuestados manifiestan que conoce el marco legislativo de la inclusión educativa y el 19% indican su desconocimiento; esto implica que los docentes están actualizados en la normativa legal para la inclusión educativa de niños y niñas con capacidades especiales en el Ecuador.

Tabla XVI: Oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	03	14 %
Poco de acuerdo	03	14 %
Bastante de acuerdo	08	36 %
Muy de acuerdo	08	36 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

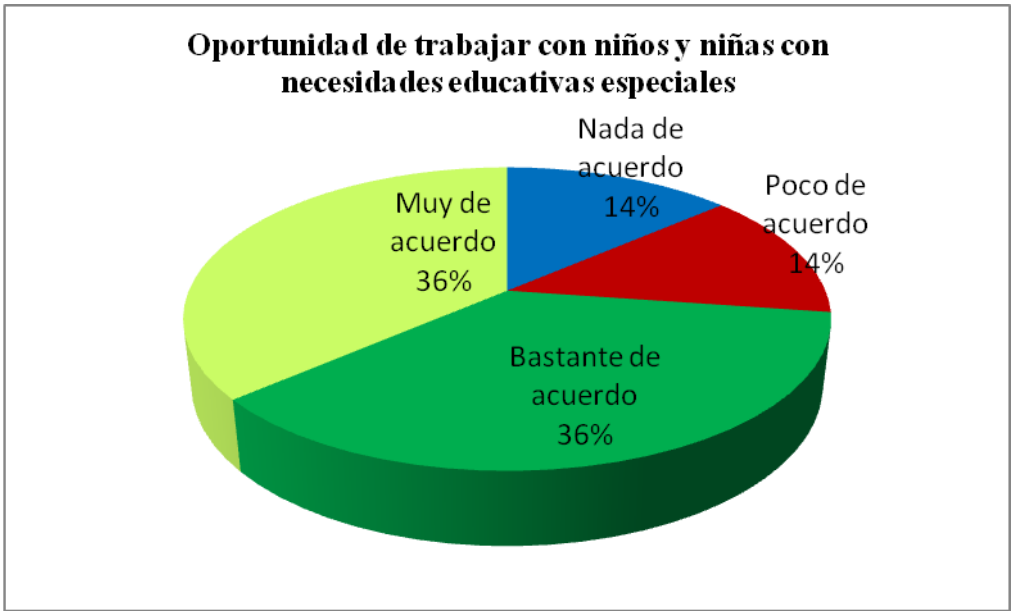


Gráfico XVI: Oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales

Análisis.-

Entre el muy de acuerdo y el bastante de acuerdo hacen el 72% de los docentes encuestados que expresan que a largo de su vida profesional han tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades especiales, esto implica que la mayoría de docentes tienen experiencia en el trabajo con niños y niñas con este tipo de necesidades especiales.

Tabla XVII: Conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	07	32 %
Poco de acuerdo	03	14 %
Bastante de acuerdo	08	36 %
Muy de acuerdo	04	18 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

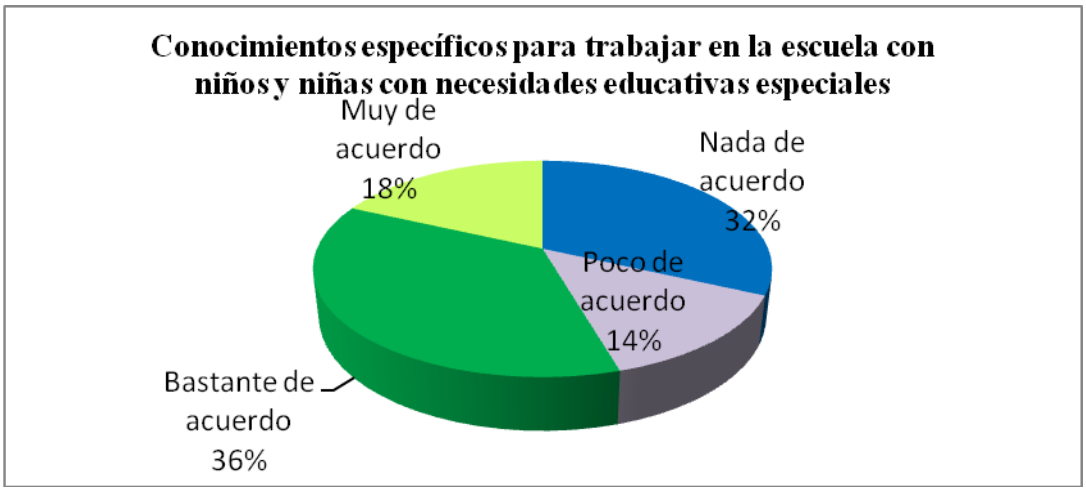


Gráfico XVII: Conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales

Análisis.-

El 54% de los docentes encuestados están bastante de acuerdo, y muy de acuerdo con que tienen conocimientos específicos para trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales y el 46% indican que no poseen conocimientos específicos para trabajar con niños con discapacidad y necesidades educativas especiales.

Tabla XVIII: Planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	04	18 %
Poco de acuerdo	02	9 %
Bastante de acuerdo	11	50 %
Muy de acuerdo	05	23 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

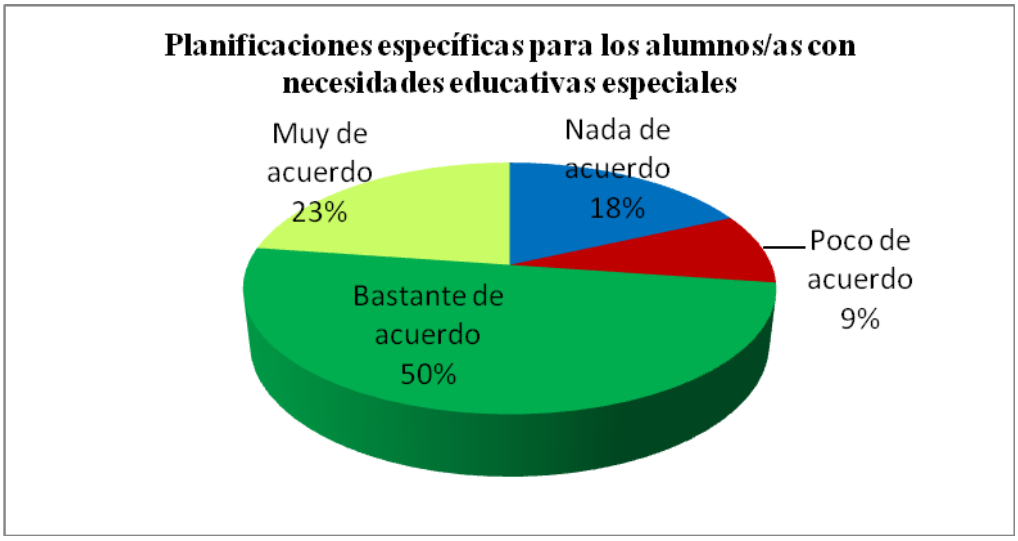


Gráfico XVIII: Planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales

Análisis.-

El 73% de los docentes encuestados indican que si realizan planificaciones para el trabajo en el aula de niños con NEE; en cambio un 27% indican que no hacen ninguna planificación específica. Estos datos corroboran que la mayoría de los docentes si están preparados para aplicar la inclusión educativa, aunque el porcentaje de los que no están preparados es significativa.

Tabla XIX: Materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	00	0 %
Poco de acuerdo	02	11 %
Bastante de acuerdo	11	61 %
Muy de acuerdo	05	28 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

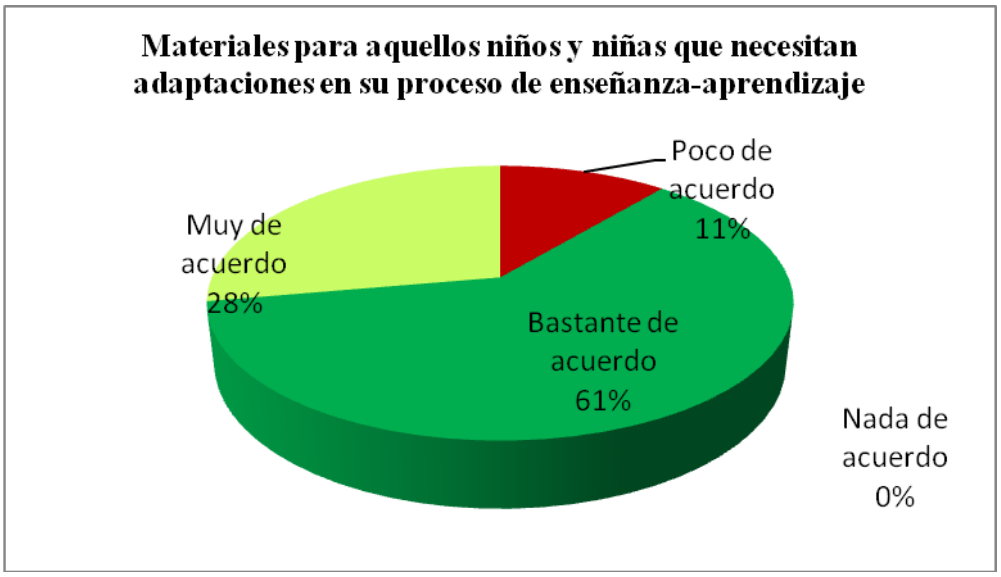


Gráfico XIX: Materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje

Análisis.-

El 89% de los docentes encuestados indican que si construyen materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto aparentemente confirma que la mayoría de docentes si están poniendo en práctica la inclusión educativa.

Tabla XX: Información a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	02	9 %
Poco de acuerdo	02	9 %
Bastante de acuerdo	06	27 %
Muy de acuerdo	12	55 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

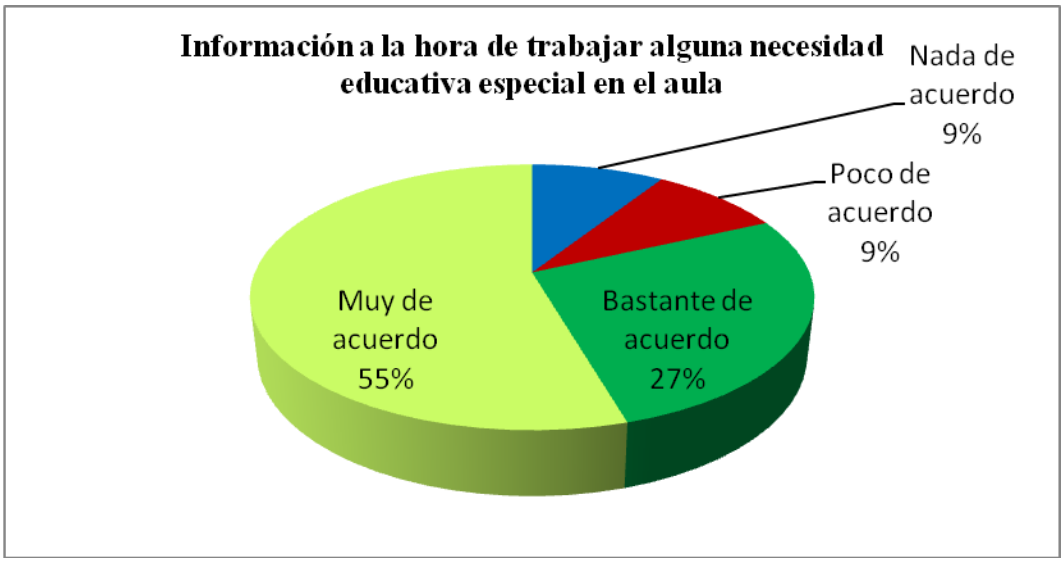


Gráfico XX: Información a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula

Análisis.-

La mayoría de los docentes encuestados (82%) respondieron que están muy de acuerdo en buscar información cuando necesitan trabajar alguna necesidad en el aula, solo un número reducido de docentes están poco y nada de acuerdo. Se observa que existe motivación de parte de los docentes para resolver los problemas de inclusión educativa que se presentan en su aula.

Tabla XXI: Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos/as

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	14	64 %
Poco de acuerdo	04	18 %
Bastante de acuerdo	04	18 %
Muy de acuerdo	00	0 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

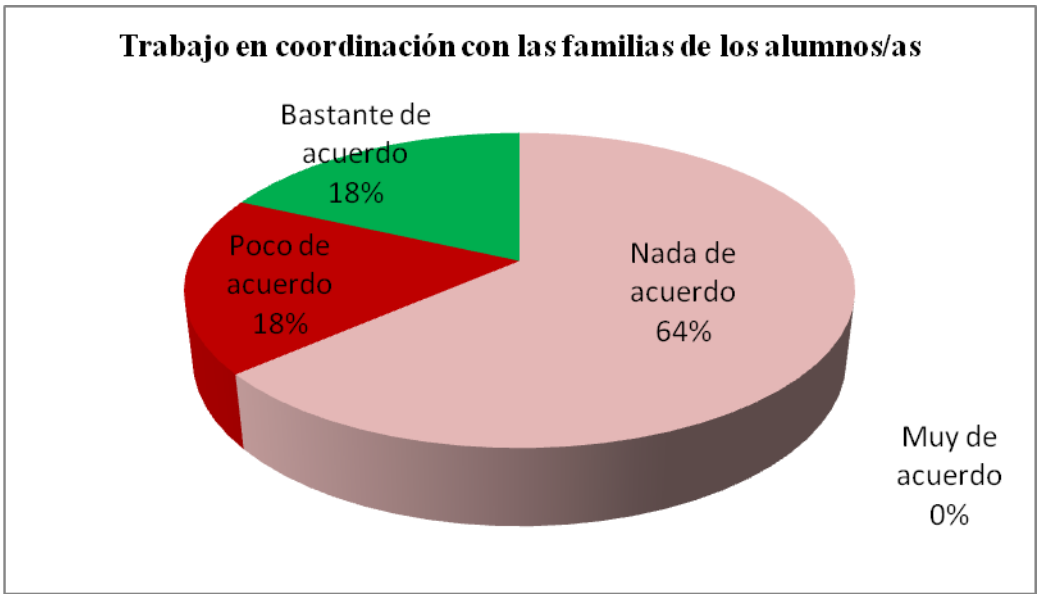


Gráfico XXI: Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos/as

Análisis.-

De los docentes encuestados el 82% contestó nada de acuerdo y poco de acurdo que no realizan una coordinación con las familias de los alumnos y alumnas que presentan discapacidad y por consiguiente no cuentan con el apoyo de ellos para llevar adelante su trabajo. Estos datos demuestran que los docentes no se están apoyando en las familias de los niños con necesidades especiales de aprendizaje y están asumiendo todo el trabajo sin que se complemente en los hogares.

Tabla XXII: Apoyo a la hora de atender a alumnos con necesidades educativas especiales

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	07	32 %
Poco de acuerdo	03	14 %
Bastante de acuerdo	06	27 %
Muy de acuerdo	06	27 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

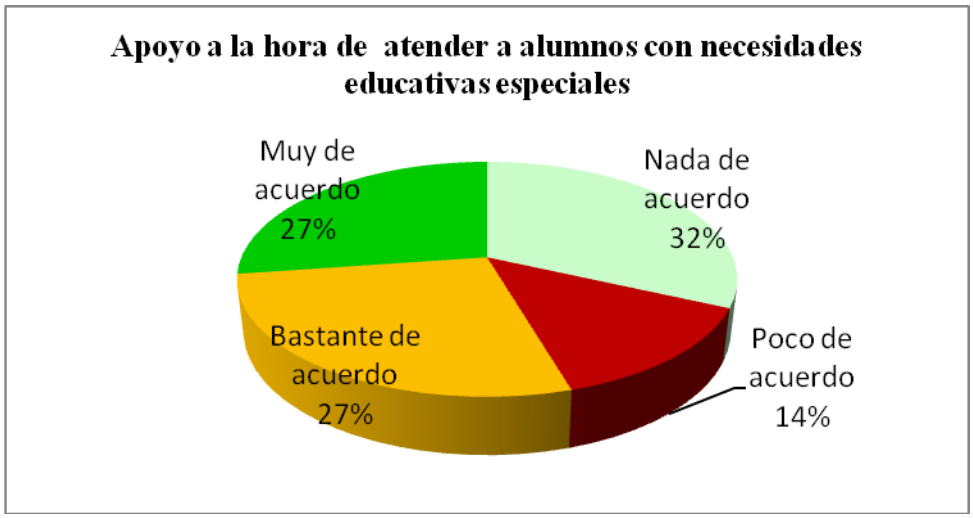


Gráfico XXII: Cuento con apoyo a la hora de atender a alumnos con necesidades educativas especiales

Análisis.-

El 54% de los docentes manifiestan que cuentan con materiales que apoyan su trabajo; pero el 46% indican de no cuentan con los materiales indispensables para realizar su labor adecuadamente Estos datos demuestran que a la mayoría de docentes los apoyan para atender a alumnos con necesidades educativas especiales, pero, un porcentaje respetable no tiene el apoyo institucional para realizar con eficiencia la inclusión educativa.

Tabla XXIII: Participación en formaciones respecto a la Inclusión educativa

ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	04	18 %
Poco de acuerdo	05	23 %
Bastante de acuerdo	05	23 %
Muy de acuerdo	08	36 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

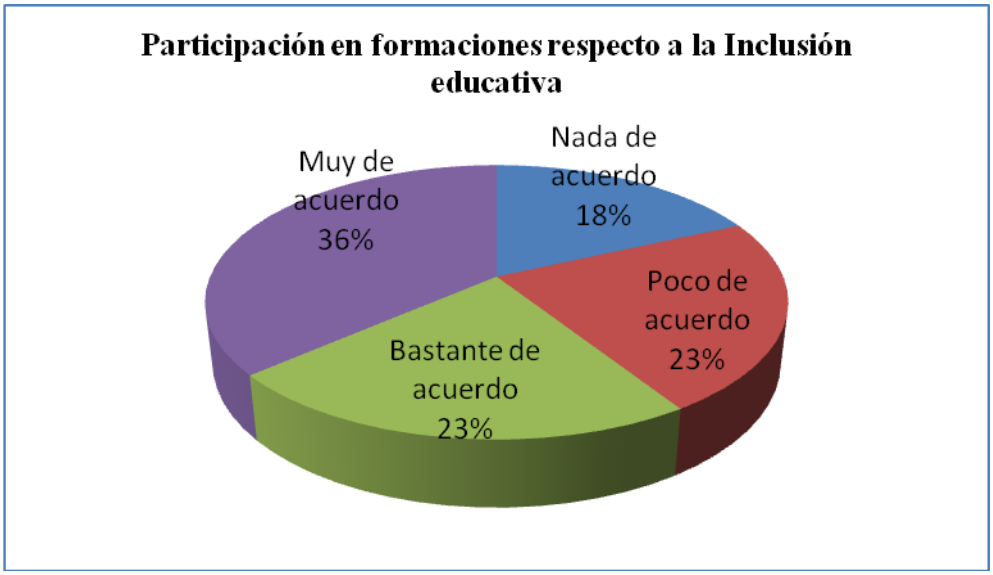


Gráfico XXIII: Participación en formaciones respecto a la Inclusión educativa

Análisis.-

El 59% de los docentes encuestados afirma haber participado en eventos de capacitación para aprender a trabajar con alumnos con discapacidad y necesidades especiales, mientras que el 41% expresa que no ha sido capacitado para este fin. Estos datos reflejan la realidad de que solo un porcentaje de maestros ha sido capacitado en Inclusión Educativa existiendo un gran número de docentes que no están preparados para trabajar con este grupo de niños y niñas.

Tabla XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	03	14 %
Poco de acuerdo	04	18 %
Bastante de acuerdo	07	32 %
Muy de acuerdo	08	36 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

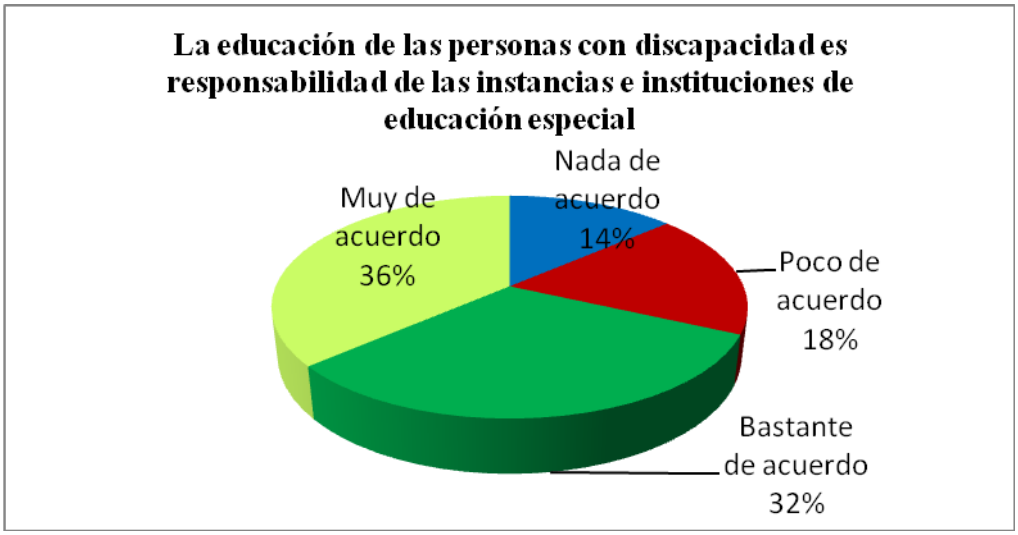


Gráfico XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial

Análisis.-

El 68 % de los docentes encuestados están muy de acuerdo en que la educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial. Mientras que el 32% de docentes opinan que la educación de los niños con discapacidad y necesidades educativas especiales es responsabilidad del sistema educativo fiscal.

Tabla XXV: La inclusión educativa es un problema

Ítems	Frecuencias	Porcentajes
Nada de acuerdo	08	36 %
Poco de acuerdo	04	18 %
Bastante de acuerdo	03	14 %
Muy de acuerdo	07	32 %
TOTAL	**22**	**100%**

Fuente: Encuesta a docentes

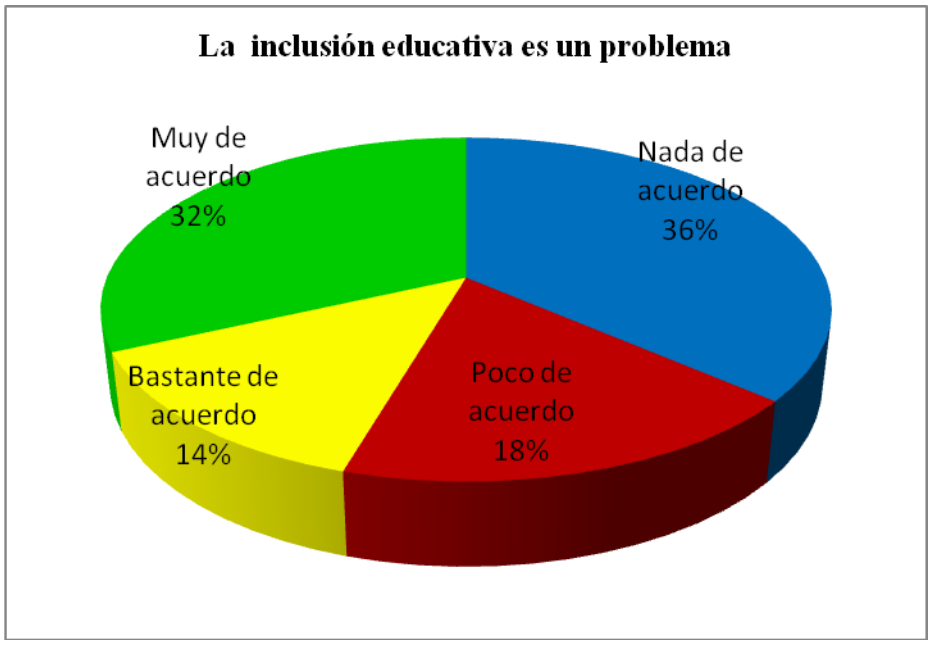


Gráfico XXV: La inclusión educativa es un problema

Análisis.-

El 46% de los docentes encuestados respondieron que la educación especial es un problema; mientras que el 54% de docentes puntualizan que esta no es un problema ; por consiguiente debe ser tratado en las aulas regulares, pero para ello necesitan prepararse a través de capacitaciones práctica que les de los instrumentos necesarios para poderlos aplicar en el aula con estos niños, y poder llevar adelante la inclusión educativa.

4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

1. ¿Qué entiende por inclusión educativa?

R1. Que ningún niño especial sea sacado de la escuela y mucho menos cuidarlo dentro y fuera del aula.

R2. Que hoy en día hay niños con discapacidad, para estos niños no se los puede aislar porque ellos tienen también derecho a una educación con claridad y calidad como los demás niños.

R3. Que si una niña viene con discapacidad especial se le debe darle acogida.

R4. La inclusión educativa que entiendo es cuando existen niños con discapacidad y debemos de incluirlos en las escuelas.

R5. Inclusión educativa es cuando uno puede incluir a los niños con alguna discapacidad en cualquier escuela del país.

R6. Entiendo que ningún niño especial no se debe quedar sin educación bien sea cholo, mestizo o negro.

R7. Que hay niños especiales para apoyarlos en la educación.

R8. Yo entiendo que inclusión educativa es donde se debe de incluir a todos los niños con discapacidad especial.

Análisis.-

Los docentes entrevistados si tienen una idea clara sobre qué es la inclusión educativa, expresan criterios apegados a la concepción de la inclusión educativa incluyendo el aspecto de la diversidad cultural.

2. ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades en la escuela regular?

R1. El hecho es que estos niños tengan discapacidad no deben ser excluidos en ningún momento.

R2. Que los maestros que saben al respecto de la inclusión educativa ayuden a los demás maestros.

R3. Que es un programa bueno para poder incluir a todos los niños con esa discapacidad y pedirle al gobierno que debe prepararnos más a los profesores al respecto.

R4. Mi opinión sería de incluir a todos los niños con discapacidad porque estas también son personas como los demás niños.

R5. Que a todos los niños se les debe tratar igual que a todos los estudiantes.

R6. Si un niño tiene una discapacidad no todos deben de ser iguales por este motivo, es necesario maestros especiales o materiales didácticos.

R7. Que vengan maestros dispuestos a trabajar y con paciencia para que estos niños puedan trabajar y adaptarse a una buena educación.

R8. Que uno como maestro debe de tratar por igual a estos niños con discapacidad especial.

Análisis.-

Los docentes entrevistados no respondieron con claridad la pregunta, solo cuatro de nueve docentes hicieron notar en sus respuestas que la inclusión educativa no es un problema para ellos y que están dispuestos a trabajar de ser necesario con niños y niñas con discapacidades y necesidades educativas especiales.

3. ¿Está dispuesto/a a trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad, o con otros tipos de problemas en la escuela regular o cree que deberían ir a escuelas especiales? ¿Por qué?

R1. Yo estoy dispuesta a trabajar y que vengan a las escuelas para que nos ayuden a prepararnos con talleres y charlas.

R2. Si estoy dispuesto a trabajar con todos los niños pero necesitamos maestros capacitados para estos niños de inclusión

R3. Yo estoy dispuesta a trabajar con estos niños porque todavía uno entiende bien acerca de la inclusión educativa.

R4. Claro, con gusto estaría dispuesta a trabajar con estos niños porque criaría una nueva experiencia.

R5. Si estoy dispuesto a trabajar con ellos para obtener mejor conocimiento al respecto de lo que es inclusión educativa.

R6. Si estoy dispuesto a enseñar a niños especiales caso contrario me ayuden con materiales.

R7. Si estoy dispuesto a trabajar porque todos los niños tienen la misma capacidad de trabajar.

R8. Si porque todos los niños tienen la misma capacidad que los demás niños después que hayan módulos y talleres.

Análisis.-

Todos los docentes entrevistados opinaron que están dispuestos y dispuestas a trabajar en favor de la inclusión educativa pero con la condición que los capaciten o que les provean de material didáctico.

4. ¿Cómo trabaja con los niños con discapacidad en su aula?

R1.Trabajaría bien porque les explicaría primero a los niños sin ningunas dificultad y luego me dedicaría hacia estos niños.

R2. Bien, pues para mí no hay diferencia porque todos son iguales.

R.3. No tengo niños diferentes con dificultades especiales.

R4 Llamándoles la atención primero como son ellos tratados en casa, pero debo de trabajar con mayor atención hacia ellos.

R5. Con la misma forma que se trabaja con los niños normales se trabaja con estos niños solo hay que dedicarse.

R6. Que se debe trabajar en todos los grados con el mismo carisma que se trabajan en todos los grados.

R7. Con la misma forma que se trabaja con los otros niños.

R8. De la misma manera que se trabaja con los demás niños.

Análisis.-

Los docentes entrevistados opinan que se trabajaría de la misma forma como se trabaja con los demás niños y niñas sin tomar en cuenta que son niños con capacidades especiales de aprendizaje. Un docente respondió que no sabe qué haría porque no tiene niños especiales.

5. ¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?

R1.Hay dificultades que se encuentran en estos niños, gozan de sus dinámicas y participan sin ningún problema.

R2. Ninguno, todos estos niños son normales trabajan con igual dificultad.

R3. La dificultad que encontraría para trabajar con estos niños es el no estar preparada por falta de capacitación.

R4. Con la misma forma que se trabaja con los niños normales se trabajan con estos niños, solo se dedica más tiempo.

R5 En ninguno, porque a pesar de su discapacidad son niños muy inteligentes y captan rápido y juegan.

R6. La dificultad que hay es que todos los niños no son pequeños también hay niños grandes.

R7. Ninguno porque si hay niños que si pueden desarrollar su entendimiento por lo tanto logran jugar.

R8. Ninguno porque si hay niños que mantienen ninguna dificultad para incluirlos en la escuela.

Análisis.-

Las respuestas de los docentes son diversas, la mayoría dice que no existe ningún problema, solo dos docentes expresan tener problemas, uno con problemas de diferencia de edad y la otra docente señala que no está preparada para atender a estos niños.

6. ¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?

R1. El respeto, la solidaridad con ayuda de sus maestros.

R2. No tengo niños, pero si me gustaría que se apliquen los valores necesarios para el bien de estos niños.

R3. Los valores serían solidaridad y el respeto a todos los demás niños, que haya comprensión.

R4. Uno por que con ellos también aplicamos planificaciones especiales.

R5. Estos valores serían ser solidarios, con todos los compañeros y con mayor respeto.
R6. Estos valores serían el respeto, la solidaridad, el amor y la amistad.
R7. Estos valores serían la humildad y el respeto hacia los niños.
R8. La humildad y el cariño hacia los otros estudiantes.

Análisis.-

Los docentes respondieron como valores más importantes la solidaridad, el respeto el amor y la amistad entre ellos porque permitirá la comprensión y el avance en su educación.

7. ¿Considera que la presencia de estudiantes diferentes retrasan el avance de sus compañeros/as? ¿Por qué?

R1. Uno considera porque todo depende del maestro como está trabajando se está preparando para adaptar a estos niños y poderlos ayudar en lo que más puedan hay que salir, hacerles saber a las autoridades.
R2. Considero que si porque a pesar que no tengo niños con discapacidad retrasarían en las puestas de los deberes y dedicarles más tiempo a ellos.
R3. No considera porqué se debe planificar tanto para los niños con esta inclusión educativa.
R4. Visitar a una persona con más capacidad al respecto de la inclusión principalmente a maestros especializados en la educación.
R5. No porque con ellos uno trabaja muy aparte que con los otros.
R6. Si considera porque se retrasa en momento de dar la clase y explicarla.
R7. No porque has niños que entienden con claridad al maestro.
R8. No porque a estos niños los ubicamos más cerca de la profesora para irlos ayudando un poco más, además, estos niños captan con claridad al respecto al tema.

Análisis.-

Los docentes entrevistados respondieron que no existe ningún problema en que los niños y niñas se encuentren en la misma aula que los demás niños y niñas, porque ellos captan muy rápido las explicaciones, solo un docente contestó que un problema porque retrasaría la puesta de deberes y debería dedicarles más tiempo.

8. ¿Qué debería hacerse para favorecer la inclusión de niños/as con discapacidad en las escuelas regulares?

R1. Se debe de hacer conocer a las autoridades educativas que den una ayuda especial para estos niños y niñas.
R2. Hacer muchos talleres en la zona rural para actualizar estos problemas y así mejorar una buena atención.
R3. Se debería hacer más capacitación para obtener más conocimientos al respecto de la inclusión.
R4. Pediría que me ayuden con materiales, con charlas, al respecto de la inclusión educativa.
R5. Más actividades, más charlas y seminarios y muchos talleres.
R6. Mandar profesores capacitados para niños especiales y darnos muchos talleres.
R7. Uno porque hay niños que entienden con claridad al maestro.
R8. Se debería hacer talleres, charlas y se debería entregar módulos para poder trabajar con otros niños de clases especiales para obtener una mejor enseñanza hacia ellos.

Análisis.-
La acción que se debe realizar con mayor urgencia es la capacitación de los docentes por medio de charlas, talleres y la dotación de material didáctico adaptado a las necesidades especiales de cada niño o niña.

9. ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños/as en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Qué cree que necesitaría?
R1. Tener más información, buscar con interés para poder solucionar y así estar preparados para entender a estos niños en el aula y fuera del aula
R2. Volverles a explicar el tema para que tengan un buen conocimiento por eso por el momento no estoy preparado.
R3. Para mi creo que no estoy preparado porque me falta capacitación, necesitaría capacitarme más, que nos den más talleres seguidos y muchas charlas al respecto de la inclusión.

R4. No, necesito talleres.

R5. Si estoy preparado con el apoyo de los padres de familia y de los demás compañeros.

R6. Si estoy preparada para que no se olviden de uno dándoles más conocimientos.

R7. Por el momento no me siento capaz.

R8. Por el momento creo que no estoy preparado para trabajar con estos niños de educación especial.

Análisis.-

De los docentes encuestados la mayoría no se siente capacitados para poder atender a niños y niñas con capacidades especiales de aprendizaje, esto implica que los docentes no podrían afrontar de manera adecuada la inclusión educativa en sus respectivas escuelas.

4.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1. Diversidad de niños que presenta en el aula.

1. La diversidad de niños y niñas en el aula se da en cuanto a la diversidad cultural solamente.

2. Si existen niños y niñas diversas en el aspecto cultural.

3. Son niños y niñas que conviven pacíficamente entre afrodescendientes y mestizos, niños y niñas.

Análisis.-

De las escuelas observadas en el desarrollo de cada una de las actividades se pudo observar que existe diversidad cultural, pero esto no es obstáculo para que se lleven con mucha armonía.

2. Relación maestro niños

1. Si hay una buena relación entre ellos, hay un clima de confianza y amistad que permite al mismo tiempo respeto y disciplina.

2. Es una maestra muy amigable con sus estudiantes, hay confianza y se respetan.

3. Es muy buena la relación maestra – alumnos/as ella los quiere mucho y el sentimiento es recíproco.

Análisis.-

En estas escuelas el clima de amistad y confianza entre docentes y estudiantes es muy fuerte, los niños y niñas comparten mucho con sus maestros y maestras formando un ambiente propicio para el proceso educativo.

3. Relación niños con sus compañeros

1. Muy buena relación entre ellos.

2. La relación es muy buena porque comparten todo tanto dentro como fuera del aula.

3. La relación es muy buena entre niños y niñas de los diferentes grados, también en los deportes y los juegos.

Análisis.-

La relación entre compañeros y compañeras es muy buena tanto dentro del aula como fuera de ella, siempre comparten espacios, alimentos e implementos de estudio, bajo la atenta mirada de los docentes de las diferentes escuelas.

4. Adaptaciones curriculares

1. No se realizan adaptaciones curriculares porque no existen niños y niñas con problemas de aprendizaje. Si se realiza refuerzo académico una vez a la semana..

2. Las actividades se realizan con normalidad porque no existen niños con problemas especiales de aprendizaje.

3. No existen niños y niñas con discapacidades que necesiten adaptaciones curriculares.

Análisis.-

En los centros educativos observados no existen estudiantes con discapacidades que necesiten de adaptaciones curriculares pero para los niños con necesidades especiales los docentes tienen programados refuerzos académicos luego de las horas de clase una vez a la semana.

5. Participación de los niños.

1. Es muy buena la participación de todos los niños y niñas en los procesos educativos y deportivos.

2. Si hay bastante participación en el patio como en el aula.

3. Si es una buena participación con muchas acciones positivas entre los niños y niñas.

Análisis.-

La participación de los niños y niñas en cada una de las acciones de la escuela, es muy positiva, porque los niños y niñas están motivados y tienen mucha confianza en sus docentes por eso son obedientes y cumplidores con sus acciones a ellos encomendadas.

6. Recursos de apoyo.

1. No hay recursos de apoyo.
2. Si tienen recursos de apoyo como carteles, cuentos textos.
3. Cuentan con buen material didáctico enviado por el gobierno y por LA UNICEF.

Análisis.-

En las escuelas donde se realizó la observación, se constató que en dos de dichos centros si cuenta con material básico para el desarrollo de la actividad educativa, solamente un centro no cuenta con lo más elemental de los materiales de apoyo. No poseen material didáctico de apoyo para niños y niñas con necesidades educativas especiales.

CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La inclusión educativa, proporciona herramientas necesarias para impartir una educación de calidad a niños, niñas y jóvenes adolescentes con necesidades especiales.

Por ello, se ha podido conocer que no se encuentran capacitados para confrontar los desafíos en un aula de clases con personas que presentan necesidades especiales, esto hará que la transición de una educación regular a una educación inclusiva en las aulas de clase sea desorientada para el entorno social.

De los resultados obtenidos en esta investigación se desprenden datos e información que reflejan conclusiones y recomendaciones, las mismas que serán referentes básicos para la inclusión educativa.

Los resultados de la encuesta dirigida a docentes que hacen referencia a los conocimientos refleja lo siguiente:

- La mayoría de las personas encuestadas (82%) considera que están muy de acuerdo en recibir información específica acerca de cómo actuar con estudiantes con necesidades educativas especiales, demostrando de esta manera su compromiso con la educación.

- El 95% de los docentes encuestados manifestaron en conocer estrategias y habilidades para trabajar en el aula con niños con discapacidad y necesidades educativas especiales, pero no saben cómo realizar las adaptacionesen el currículo para poder aplicar las estrategias.

- El 81% de los docentes encuestados manifiestan que conoce el marco legislativo de la inclusión educativa y el 19% indican su desconocimiento; esto implica que los docentes están actualizados en la normativa legal para la inclusión educativa de niños y niñas con capacidades especiales en el Ecuador.

- El 54% de los docentes encuestados están bastante de acuerdo, y muy de acuerdo con que tienen conocimientos específicos para trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales y el 46% indican que no poseen conocimientos específicos para trabajar con niños con discapacidad y necesidades educativas especiales..

Los resultados del cuestionario que hacen referencia a las actitudes exponen lo siguiente:

- El 96% de los docentes investigados consideran que están muy de acuerdo en tratar a los alumnos según sus necesidades y características tomando en cuenta sus individualidades y necesidades especiales.

- Las respuestas obtenidas en la encuesta demuestran que 82% de docentes están muy y bastante de acuerdo a favor de que cualquier alumno con necesidades educativas deben estar incluidos en una aula regular..

Los resultados del cuestionario que hacen referencia a las prácticas exponen lo siguiente:

- La mayoría docentes encuestados (82%) están muy de acuerdo en que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos y alumnas, con discapacidad y necesidades educativas especiales , pero expresan que para ello deben aprender a realizara adaptaciones curriculares.

- Entre el muy de acuerdo y el bastante de acuerdo hacen el 72% de los docentes encuestados que expresan que a largo de su vida profesional han tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades especiales, esto implica que la mayoría de docentes tienen experiencia en el trabajo con niños y niñas con este tipo de necesidades especiales.

- De los docentes encuestados el 82% contestó nada de acuerdo y poco de acurdo que no realizan una coordinación con las familias de los alumnos y alumnas que presentan discapacidad y por consiguiente no cuentan con el apoyo de ellos para llevar adelante su

trabajo. Estos datos demuestran que los docentes no se están apoyando en las familias de los niños con necesidades especiales de aprendizaje y están asumiendo todo el trabajo sin que se complemente en los hogares.

Los resultados de la entrevista presentan lo siguiente:

- Todos los docentes entrevistados opinaron que están dispuestos y dispuestas a trabajar en favor de la inclusión educativa pero con la condición que los capaciten o que les provean de material didáctico.

- De los docentes encuestados la mayoría no se siente capacitada para poder atender a niños y niñas con capacidades especiales de aprendizaje, esto implica que los docentes no podrían afrontar de manera adecuada la inclusión educativa en sus respectivas escuelas.

- Los docentes entrevistados opinan que se trabajaría de la misma forma como se trabaja con los demás niños y niñas sin tomar en cuenta que son niños con capacidades especiales de aprendizaje. Un docente respondió que no sabe qué haría porque no tiene niños especiales.

- Los docentes respondieron como valores más importantes la solidaridad, el respeto el amor y la amistad entre ellos porque permitirá la comprensión y el avance en su educación.

- La acción que se debe realizar con mayor urgencia es la capacitación de los docentes por medio de charlas, talleres y la dotación de material didáctico adaptado a las necesidades especiales de cada niño o niña.

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Al finalizar esta investigación y después de analizar algunos datos obtenidos con la aplicación del cuestionario, la entrevista y la observación se llega a las siguiente conclusiones y recomendaciones.

- Los docentes conocen que los alumnos con necesidades educativas especiales tienen necesidades de aprendizaje distintas, que no es lo mismo trabajar con niños con capacidades normales, estos tienen necesidades especiales de aprendizaje, pero no las saben distinguir, necesitan conocer ritmos y estilos aprendizaje asociados a sus discapacidades.

- Conocen que deben realizar programaciones particulares y específicas, pero no saben cómo hacerlas; tienen mucho interés y curiosidad por saber cómo adaptar el programa para cada tipo de discapacidad y de necesidades especiales y por consiguiente para los diferentes casos que se les presenten.

- Los docentes tienen conocimientos respecto a los documentos que hablan y se refieren al establecimiento de la inclusión en el país, leyes, reglamentos, acuerdos, mandatos, boletines, disposiciones, pero no los aplican o no le toman la verdadera importancia, vulnerando los derechos de estos niños y niñas con discapacidades diferentes.

- No distinguen con precisión lo que es una deficiencia, discapacidad física o mental, mucho menos sus características específicas y los nombres de cada una de las discapacidades, formas de atenderlos, estrategias pedagógicas que deben aplicar, ni los programas específicos a implementar. De manera que no hay una definición conceptual clara.

- Desean conocer el tipo de materiales de apoyo con que pueden contar, qué hay en el mercado, y la forma de aplicarlos en sus prácticas educativas en su aula.

6.2. Recomendaciones

- Que el Distrito cuando brinde capacitaciones en los seminarios de formación los prepare en competencias a los docentes para aplicarlas en el aula y así beneficiar directa e indirectamente a la población de niños con necesidades especiales, sus familias y comunidad.

- Es importante que el sistema educativo mejore la infraestructura de los establecimientos educativos de la zona, los dote de materiales de apoyo y los capacite para su elaboración uso y manejo de los mismos, con la finalidad que los docentes puedan mejorar sus prácticas educativas y den mejor atención a la población con NEE.

- Es necesario que el Distrito Educativo para las capacitaciones dé a conocer los documentos, resoluciones, acuerdos y temas legales que amparan el establecimiento de la inclusión como una política de Estado, para que los docentes sepan por qué la aplican en el sistema educativo.

- Las instituciones educativas y las parroquiales deben brindar apoyo a las familias del sector realizando campañas de solidaridad, buen trato, respeto y dignificación de las personas con discapacidad, a través de su inclusión en los diferentes actos sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acuerdo Ministerial 0295-13. Correo Legal 2 octubre de 2013.
2. Ainscow, M. y Booth, T. (2002). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Índice de inclusión. Bristol: CSIE.
3. Blanco, R. (2011). Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe. Organización de Estados Americanos. CEE Participación Educativa, 18, 46-59.
4. Constitución de la República del Ecuador. (2008).
5. Crosso, C. (2014). El derecho a la educación de personas con discapacidad. Impulsando el concepto de educación inclusiva. Recuperado de http://www.repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/413
6. Duk, C. (2000). El enfoque de la educación inclusiva. Fundación INEN. Recuperados de http://eib.sep.gob.mx/ddaie/pluginfile.php/989/mod_resource/content/2/el_enfoque_de_la_educacion.pdf
7. Echeita, G., y Verdugo, M. (2004). Diez años después de la Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales en España. Entre la retórica esperanzadora y las resistencias al cambio. Siglo Cero, 36(1), 5-12.
8. Foro mundial de la Educación (2000). Marco de acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Recuperado en: http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf
9. Gil. (2.009 Paradojas y dilemas en el proceso de inclusión educativa .Recuperado de *.revistaeducacion.mec.es/re349/re349_08.pdf*
10. Informe Warnock (1978).
11. Informe Educación para Todos en el 2015 ¿alcanzaremos la meta? (2008). Este informe evalúa los progresos de la iniciativa EPT que fue aprobada en el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, Senegal en 2001, auspiciado por la UNESCO. Recuperado de la página web: http://unesdoc.unesco.org/ images/0015/001548/154820s.pdf

12. Ley Orgánica de Discapacidad, (2012) Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 796. Quito, Ecuador.
13. Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2011). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 417. Quito, Ecuador.
14. Ley Orgánica de Discapacidad, (2012) Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 796. Quito, Ecuador.
15. Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2011). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 417. Quito, Ecuador
16. López, (2.009), Equidad e inclusión educativa. Recuperado de *portal.unesco.org/geography/es/...López.../08%2BNestor%2BLopez. Pdf*
17. Montánchez, M. (2014). Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la ciudad de Esmeraldas (Ecuador) ante la educación inclusiva: un estudio exploratorio. (Tesis Doctoral, Universidad de Valencia) Recuperado dehttp://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/34820/TESIS%20M%20LUISA%20MONTANCHEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
18. Monge. M. (2009) Aprendizaje colaborativo en la educación inclusiva. En Sarto, M. y Venega, M. (coord.) Aspectos clave de Recuperado de http://mapas.eafit.edu.co/rid=1JMT78HS9-SY2PHS-1Q4/Comunidad_Aprendizaje_3.pdf#page=129la Educación Inclusiva (pp. 69-84) Salamanca: Publicaciones del INICO
19. Organización de las Naciones Unidas (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos.
20. UNESCO (1990). Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Jomtien (Tailandia). Recuperado de http://www.unesco.org/new/es/education/themes/ leading-the-international-agenda/education-for-all/the-efa-movement/jomtien-1990/
21. UNESCO (2010). Informe de Seguimiento de la Educación para todo. Recuperado de: http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/educacion/2010/ResumenInformeEPT2010.PDF
22. Valenciano, G. (2009). Construyendo un concepto de educación inclusiva: Una experiencia compartida. En Sarto, M. y Venega, M. (coord.) Aspectos clave de la Educación Inclusiva (pp. 13-24) Salamanca: Publicaciones del INICO

ANEXOS

Anexo 1: Encuestas

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACION GENERAL BÁSICADE LA PARROQUIA TULULBI RICAURTE. DEL CANTÓN SAN LORENZO.

Señoras y señores:

La presente encuesta tiene como propósito fundamental conocer las precesiones que tienen los docentes con respecto a las personas con discapacidad o con otros problemas de aprendizajes, y la forma de inclusión a las aulas regulares.

Por tal razón solicito colaboración para la respuesta con la mayor sinceridad, para cada una de estas preguntas, con la finalidad de recopilar una información clara y precisa.

De antemano les agradezco su aportación.

Tema de Investigación

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES, ANTE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA PARROQUIA TULULBI RICAURTE, DEL CANTÓN SAN LORENZO.

CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES ENTORNO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Como estudiante de la PUCESE Estoy realizando mi tesis de grado en torno a la Inclusiva Educación, es por tal motivo que requiero de su colaboración para llevar a cabo la misma.

La encuesta es anónima y los datos obtenidos serán manejados con la máxima discreción y con un fin meramente académico. Pedimos por tanto su mayor sinceridad al momento de dar respuesta a los siguientes cuestionarios.

¡Gracias por su colaboración!

DATOS INFORMATIVOS:

Sexo F ☐ M ☐ 41-50 ☐ Más de 50 ☐

Edad 20-30 ☐ 31-40 ☐

Título:

Bachiller ☐ Licenciado ☐ Magister ☐ Otros……..

Tipos de Escuelas

Fiscal ☐ Fiscomisional ☐ Particular ☐

Años de básica

1ro 2 ☐ 3ro ☐ 4to ☐ 5to ☐ ☐

6to ☐ 7mo ☐ 8vo ☐ 9no ☐ 10mo ☐

Valore las siguientes afirmaciones según su nivel de acuerdo o desacuerdo

Nada de acuerdo (1) poco de acuerdo (2) bastante de acuerdo (3) muy de acuerdo (4)

N°	AFIRMACIONES	1	2	3	4
1	Estoy A favor de la inclusión de cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en mi aula.				
2	Intento tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características.				
3	Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
4	Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea posible en un centro estatal, incluido con los demás alumnos.				
5	Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.				
	Creo que es positivo para todos los (alumnos y docentes) que el alumnado con necesidades educativas especiales asistan a las mismas				

6	aulas que aquellos que no tienen dificultades.				
7	En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.				
8	Los alumnos/as con necesidades educativas especiales, deberían tener el mismo currículo en el aula				
9	Dispone de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.				
10	Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador.				
11	A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.				
12	Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.				
13	Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
14	Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje.				
15	Busco la información cuando la necesito a la hora de trabajar en alguna necesidad educativa especial en el aula.				
16	Trabajo en coordinación con la familia de los alumnos/as.				
17	Cuento con apoyo a la hora de atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
18	He participado en formación respecto a la inclusión educativa				
19	La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instrucciones de la educación especial				
20	La Inclusión inclusiva es un problema.				

Anexo 2: Ficha de guía de entrevistas

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SMERALDAS

1. 1 ¿Qué entiende por inclusión educativa?

2. ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades en la escuela regular?
3. ¿Está dispuesto/a ha trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad, o con otros tipos de problemas en la escuela regular o cree que deberían ir a escuelas especiales? ¿Por qué?
4. ¿Cómo trabaja con los niños con discapacidad en su aula?
5. ¿Cómo trabaja con los niños. Diferentes en su aula?
6. ¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?
7. ¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?
8. ¿Considera que la presencia de estudiantes diferentes retrasan el avance de sus compañeros/as? ¿Por qué?
9. ¿Qué debería hacerse para favorecer la inclusión de niños/as con discapacidad en las escuelas regulares?
10. ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños/as en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Qué cree que necesitaría?

Anexo 3: Ficha de observación

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDA

Escuela: _____

Fecha: _____

ASPECTOS A OBSERVAR	OBSERVACIONES
DIVERSIDAD DE NIÑOS QUE PRESENTA EL AULA.	
RELACIÓN MAESTRO NIÑOS.	
RELACIÓN NIÑOS CON SUS COMPAÑEROS.	
ADAPTACIONES CURRICULARES	
PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS	
RECURSOS DE APOYO	

MAPA DE UBICACIÓN



Parroquia Anchayacu del cantón Eloy Alfaro